



EN EL CASO "PAPAYA GATE"

PROHÍBEN A IMPUTADOS LA VENTA DE SUS BIENES

La resolución del Juzgado de Garantía de La Serena determina que los investigados no podrán celebrar actos de contratos sobre algunos bienes, entre inmuebles y vehículos. Hasta el cierre de esta edición, solo uno de ellos había apelado a la medida.

6 y 7

EN CONTEXTO DE CRISIS HÍDRICA

DEFINIRÁN
QUÉ CULTIVOS
RESULTAN MÁS
RENTABLES 13

HIJA DE SOBREVIVIENTE DE LA ESMERALDA

DESPIDEN A
SUS 99 AÑOS
A ELVIRA
VARGAS 8



DESLUCIDO EMPATE POR COPA CHILE

FINALISTA ENTRE LA "U" Y COQUIMBO SE DEFINE EN ÑUÑO A 21

CRISTIAN SILVA



MEDIDA MARCA PRECEDENTE EN LA REGIÓN

BARBERÍAS PODRÁN FUNCIONAR SOLO HASTA LAS 21:00 HORAS EN LA SERENA

ESCANEA Y
REVISANUESTRO
PAPEL DIGITAL



EN EL CONSEJO REGIONAL

Aprueban fondos para la expropiación de 17 hectáreas en Caleta Sierra

El gobierno regional invertirá \$453 millones para la confiscación de terrenos privados en este sector, con tal de contribuir con el desarrollo armónico, social y económico del sector.



CEDIDA

Con la expropiación de estos terrenos se busca entregar certeza jurídica sobre la tenencia de los terrenos a los pescadores y sus familias.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Durante la última sesión del Consejo Regional, el cuerpo colegiado aprobó \$453 millones como parte del convenio de "Transferencia Expropiación de Caleta Sierra" entre el gobierno regional y el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que viene a complementar el presupuesto de dicho ministerio, dando un monto provisional de indemnización de \$673 millones para materializar la expropiación de Caleta Sierra y la posterior destinación de lo expropiado a SERNAPESCA, en virtud de la ley N°21.027.

"Estamos colaborando con el Ministerio de Bienes Nacionales con un monto

importante para la expropiación de estos terrenos en Ovalle, logrando ser la primera caleta en el país en pasar por este proceso bajo la Ley de Caletas Pesqueras", dijo el gobernador Darwin Ibacache.

Con la expropiación de las 16,96 hectáreas, pertenecientes a la Sociedad Inversiones Limitada y a Inversiones e Inmobiliaria El Arrayán S.A, se ayudará a 141 pescadores registrados y a sus respectivas familias, sumando así un total aproximado de 568 beneficiarios, entregándoles certeza jurídica sobre la tenencia a los pescadores artesanales

y sus comunidades, fortaleciendo su capital humano, social y productivo, dando solución a las familias y evitar, así, su desalojo.

"Nosotros como consejeros realizamos algunas sugerencias y modificaciones a este proyecto con relación a la planificación de este terreno a expropiar, pues nosotros entendemos que es muy importante empezar a conversar con Bienes Nacionales y Dirección de Vialidad para ejecutar enrolamiento y el mejoramiento del camino del sector, además de poder incorporar algunos espacios comunitarios que ayudarán para

que el funcionamiento de esta caleta sea el adecuado", indicó el consejero Wladimir Pleticosic, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura del CORE.

LEY DE CALETAS PESQUERAS

La confiscación de los terrenos en Caleta Sierra será realizada bajo el amparo de la ley 21.027, conocida como "Ley de Caletas", aprobada en 2017, con la cual se permite declarar la utilidad pública de los terrenos privados en los que se sitúen caletas de pescadores artesanales y establece expresamente la autorización al Ministerio de Bienes Nacionales para expropiar dichos terrenos.

La seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, señaló que "esta iniciativa es muy importante, ya que sería la primera caleta que se expropia a nivel nacional, a través de la ley 21.027, la cual da una certeza jurídica a las comunidades que viven en el sector para que puedan realizar una autogestión que sirva para el desarrollo de la zona con la ayuda que el Estado, a través de un plan de administración, da a la caleta".

Es así como se espera que con la adquisición de estos terrenos se pueda generar un fortalecimiento del capital humano, social y productivo en la Caleta Sierra.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Corte de Apelaciones de La Serena y la Academia Judicial (AJ) llevarán a cabo el seminario sobre el material docente titulado "Derechos de las y los pacientes", el cual, se realizará el próximo jueves 17 de octubre, a las 15:00 horas. La actividad, que será encabezada por el presidente del tribunal de alzada, ministro Iván Corona Albornoz y el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas, forma parte del ciclo de presentaciones de materiales docentes que la academia desarrolla este 2024 en las cortes del país y está orientada a integrantes del Poder Judicial y comunidad jurídica interesada en la materia.

"Invitamos a todos los profesionales que se encuentren interesados en el tema que afecta directamente a la comunidad, por cuanto la salud es un derecho consagrado legalmente en nuestra Constitución y toda persona tiene derecho a que las acciones de promoción, protección y recuperación se le den oportunamente y sin discriminaciones arbitrarias", manifestó el ministro Corona.



EL DÍA

El seminario se realizará en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena.

SERÁ EL PRÓXIMO JUEVES 17 DE OCTUBRE

Invitan a seminario sobre derechos de los pacientes

La expositora principal será la profesora titular de la Universidad de Talca y la coautora del libro "Derechos de los y las pacientes" de la Academia Judicial, Carolina Riveros Ferrada.

La expositora principal será la profesora titular en la Universidad de Talca y coautora del libro "Derechos de los y las pacientes" de la Academia Judicial, Carolina Riveros Ferrada, quien presentará el capítulo Ley 20.584 de los derechos y deberes de las personas en

relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Además, contará con la exposición de Carolina Salas Salazar, profesora y académica investigadora de la Universidad Santo Tomás y de la Universidad Central, abogada integrante de la Corte de La Serena, experta en Derecho Constitucional, quien abordará el proyecto de ley sobre "muerte digna y cuidados paliativos". El seminario se realizará en forma presencial en la Primera Sala de alegatos de la Corte de La Serena, ubicada en Los Carrera 420 y será transmitirá vía zoom a todos los interesados. Las inscripciones presenciales (con cupos limitados) y online pueden realizarse en https://zoom.us/webinar/register/WN_M5chjYpGSI6Uv9vSH1lcDw#.

OPINIÓN

Deuda del Estado de Chile con la Región de Coquimbo

Víctor Pino Fuentes
Diputado
Región de Coquimbo

Durante más de 15 años la Región de Coquimbo se encuentra sumida en una sequía, la que en determinados momentos nos ha dejado a punto de mirar a la cara al fantasma del racionamiento en las ciudades más importantes como La Serena, Coquimbo y hace tan solo unos pocos meses, Ovalle.

Para nadie es un misterio que los embalses son la gran cuenta de ahorro de nuestra región en materia de recursos hídricos, un ahorro que estuvo a punto de desaparecer durante el año 2024. Solo las lluvias que recibimos de un par de días ayudaron a alejar a este fantasma, pero solo por un breve tiempo ya que la sequía permanece en la región.

Creo que el Estado de Chile mantiene una deuda permanente con la Región de Coquimbo en materia de infraestructura hídrica. Se habla de nuevos embalses, plantas desaladoras de agua de mar, incluso de reúso de aguas residuales, las que lamentablemente siguen sin pasar del papel o incluso del anuncio en la nota de prensa a una realidad, una verdadera solución que sirva de una vez por todas de herramienta para enfrentar el azote de esta crisis hídrica que no nos deja.

Cuando nos encontramos a la espera de la licitación de la planta desaladora multipropósito para la conurbación Serena-Coquimbo anunciada por el Presidente Boric para este último trimestre de este año 2024, o incluso esperando la puesta en marcha de la anunciada planta desaladora de emergencia para la provincia del Limarí, cabe preguntarse, ¿realmente el Estado de Chile por intermedio del gobierno del Presidente Boric comenzará a pagar su deuda con la Región de Coquimbo? ¿Existe la voluntad política para realmente avanzar con estos proyectos y comenzar por fin después de 15 años y muchos gobiernos en el camino a hacerlos realidad?

Solo el tiempo nos dará respuesta a estas preguntas. Lo importante hoy es continuar levantando la voz por la Región de Coquimbo. Necesitamos agua para volver a crecer, agua para el desarrollo económico, agua para la agricultura, agua para los hospitales, colegios, agua para la minería y por sobre todo, agua para la vida de nuestra gente.

EDITORIAL

Día de la Salud Mental

Es fundamental generar conciencia sobre la importancia de tratar los problemas de salud mental a tiempo, pero más relevante aún es impulsar políticas públicas que aseguren un acceso equitativo.

Cada 10 de octubre, el Día Mundial de la Salud Mental nos invita a reflexionar sobre la necesidad de abordar una crisis silenciosa que afecta a millones de personas. Los trastornos mentales, desde la depresión hasta la ansiedad o las adicciones, son problemas que no distinguen entre clases sociales, géneros o edades. Sin embargo, el acceso a tratamientos adecuados y oportunos sigue siendo un privilegio de pocos.

En Chile y en muchos países, los costos de las terapias, medicamentos y consultas especializadas son inaccesibles para una parte significativa de la población. A esto se suma la insuficiencia de especialistas en el sistema público de salud, lo que genera largas listas de espera y convierte el bienestar mental en un lujo.

Este panorama no solo perpetúa el sufrimiento individual, sino que también afecta el desarrollo social y económico de las comunidades.

Es fundamental generar conciencia sobre la importancia de tratar los problemas de salud mental a tiempo, pero más relevante aún es impulsar políticas públicas que aseguren un acceso equitativo. La salud mental no puede seguir siendo tratada como un tema secundario. Debemos exigir la implementación de programas preventivos, la cobertura total de tratamientos en el sistema público y la formación de más profesionales especializados.

Combatir los altos costos es un deber moral y económico. Garantizar el acceso universal a la salud mental es asegurar que todos, sin distinción, puedan tener una vida digna.

OPINIÓN

La independencia judicial en riesgo

Marcelo Gutiérrez G.
Académico Dº Constitucional
Universidad del Alba

La historia se repite. Hoy, el Poder Judicial vuelve a estar en la mira pública, con tres miembros en riesgo de ser acusados. Esto nos recuerda lo ocurrido en 1997 con el ministro Servando Jordán, quien

enfrentó una acusación constitucional por "abandono de deberes" debido a cuestionamientos sobre su proceder en casos de notoriedad pública.

La diferencia entre entonces y ahora es significativa. En 1997, nuestro país consolidaba su democracia y fortalecía sus instituciones, mientras que hoy enfrentamos un riesgo y valorización democrática en declive, con una creciente desconfianza en nuestras instituciones según las encuestas de opinión pública.

Estamos acostumbrados a la disminución de la valoración positiva por parte de la ciudadanía hacia el gobierno de turno y nuestros parlamentarios. Sin embargo, el

Poder Judicial siempre ha inspirado respeto, aunque no liderara los rankings. Es el cimiento de nuestra estabilidad democrática y pública, garantizando el Estado de Derecho.

Además, es el único Poder del Estado que otorga títulos profesionales. Por historia, tradición y convicción, nuestro sistema público debe defender cualquier erosión que atente contra nuestros tribunales. Podemos discutir todas las reformas que sean necesarias y si vienen a mejorar lo que tenemos, serán bienvenidas, siempre y cuando prevalezcan la independencia y la autonomía judicial, junto con los demás principios rectores que sostienen nuestro sistema.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA COMUNA DE LA SERENA

Barberías podrán funcionar solo hasta las 21:00 horas tras aprobación de ordenanza

De manera unánime el concejo comunal dio el visto bueno a la norma municipal que regulará no solo el horario de funcionamiento de peluquerías y salones de belleza, sino que también las actividades que podrán realizarse al interior de dichos establecimientos y que abarcará a toda la comuna.



FOTO REFERENCIAL

Desde el municipio indicaron que no habrá un periodo de "marcha blanca" de la ordenanza ya que comenzará a regir una vez que sortee todos los trámites administrativos.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

De 09:00 a 21:00 horas será el horario de funcionamiento que autorizó el concejo comunal, de barberías, peluquerías, centros de estética y similares en toda la comuna, tras aprobar por unanimidad de sus integrantes, la nueva ordenanza que regula su funcionamiento.

Así, La Serena se convierte en la primera comuna de la región en normar esta actividad.

Valeska Robledo, asesora jurídica del municipio, fue la encargada de exponer la ordenanza y explicó que para poder elaborarla salieron a terreno.

"Lo primero que constatamos es que había multiplicidad de denominaciones ya que en un principio hablábamos de regular barberías y peluquerías, pero encontramos un sinnúmero de establecimientos de esta naturaleza, por lo que en su oportunidad determinamos que no solo correspondía a esto, sino también a los giros de similar naturaleza como centros de estética, barbershop, salones de belleza y otras más", explicó.

En esa línea, aseguró que "lo segundo que logramos comprobar es que había multiplicidad de servicios. Si bien había un giro por el cual se había iniciado la actividad, en la práctica, luego de obtener la patente, los servicios eran mucho más amplios, incluso a talleres de maquillaje".

Así mismo, aseguró que dicha situación se daba en toda la comuna por lo que no había una razón objetiva para regular la actividad solo en el casco histórico.

Además, aseguró que no habrá mar-

Vamos a ayudar a coordinar algunas reuniones de gestión con carabineros, PDI y los gremios de peluqueras, para que puedan conocer las exigencias"

FÉLIX VELASCO

CONCEJAL Y CANDIDATO A ALCALDE DE LA SERENA

cha blanca, sino que la entrada en vigencia dependerá de los trámites administrativos para que sea una realidad.

VALORAN APROBACIÓN

Tras el visto bueno del concejo, Roberto Jacob, alcalde de La Serena, subrayó que "se hizo una ordenanza completa respecto de todos los temas que tienen que ver con barberías, centros de estética y todo lo relacionado a este rubro".

Según la máxima autoridad municipal, "en esto somos pioneros porque hicimos una ordenanza. Nos demoramos porque se estudió, porque se hizo a conciencia para no cometer errores, pero todas son susceptibles de ser

Sin duda esto era algo que esperábamos hace mucho tiempo y lo habíamos conversado en varias ocasiones dentro del concejo municipal y es algo que se agradece"

DANIELA NORAMBUENA

CONCEJALA Y CANDIDATA A ALCALDESA DE LA SERENA

mejoradas. Pero se presentó y fue aprobada de forma unánime, porque es lo que se estaba esperando incluso parte de la ciudadanía", añadió.

En ese sentido, Jacob puntualizó que estos locales "a las 21:00 horas tienen que estar cerrados, y esto no es solamente para el casco histórico, es para toda la comuna. Así que por lo tanto estamos muy conformes porque se trabajó a conciencia y ahora podemos decir que era algo que pedía todo el mundo como la Cámara de Comercio y los que transitan por el centro de La Serena, porque incluso a las 1 de la mañana estaban abiertas las barberías. Ahora estará todo regulado y debidamente ordenado como la gente lo pedía".

Por su parte, el concejal y candidato

Hay que hacer una diferencia ya que esto no es lo que se decía que iba a ser un cambio de horario, pues aquí se hizo una ordenanza completa al respecto"

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

a alcalde de La Serena, Félix Velasco, quien es presidente de la comisión de seguridad del municipio, se mostró contento con la aprobación de la medida. "Generamos varias reuniones en el mes de julio con Carabineros, con Patentes Municipales, con Seguridad Municipal, con Inspección y con la asesora jurídica para concretar esta ordenanza, en la que ellos tuvieron un importante trabajo observando la realidad local, establecer los límites, los permisos y la situación que sucede no solo en el centro sino en toda la comuna".

A juicio de Velasco, "podemos decir que tenemos una ordenanza que va a entrar en vigencia una vez publicada en la página web laserena.cl, y se va a aplicar de inmediato. Por lo menos desde la comisión de seguridad vamos a ayudar a coordinar algunas reuniones de gestión con Carabineros, PDI, los gremios de peluqueras y el sector patrimonial para que puedan tener conocimiento de las exigencias que no son más de las que la ley implica", agregó.

Finalmente, la concejal y también candidata a alcaldesa, Daniela Norambuena también valoró la aprobación de la ordenanza, agradeciendo "que el alcalde haya considerado nuestra propuesta, el trabajo colaborativo del equipo jurídico para proponer algo que viene a regular, armonizar y a recuperar el casco histórico de La Serena".

Según la autoridad, "es impensable que esta situación se dé en varias cuerdas donde se han visto incivildades y narcotráfico, y esto nos va a permitir normar de cierta forma lo que es el comercio en materia de barberías", cerró.

PARA QUE SE DETERMINE SI HAY DELITOS

Buscan derivar antecedentes de deuda de la corporación GGV al Consejo de Defensa del Estado

Desde las empresas que vendieron insumos médicos al ente municipal explicaron que fueron abonados cerca de \$30 millones por parte del organismo, pero acusan que fue de manera unilateral. Por su parte, desde la corporación indicaron que están trabajando en una contrapropuesta para ponerse al día en las acreencias.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Tras la presentación efectuada ante Contraloría por la millonaria deuda que tiene la Corporación Gabriel González Videla con las empresas Comercial Reutter S.A., Reutter S.A. y Vitafarma S.A, desde dicho holding informaron que se decidió tomar contacto, a través de los abogados representantes de las firmas, para poder entablar un diálogo. Esto, tras varios intentos de los demandantes por conseguir respuestas del ente municipal.

En este contexto, Felipe Betancourt, socio de Betancourt Abogados, estudio que representa al holding, relató que tuvieron efectivamente una reunión por Zoom. "En dicha instancia nos dijeron que querían negociar, pero a estas alturas hay facturas que tienen más de mil días (de no pago) y no hay nada que negociar. Lo único que se necesita es que paguen la deuda", acotó.

En ese sentido, el abogado explica que "le dijimos a la corporación que lo que se necesitaba era que hicieran el pago y que podíamos aceptar - para que quede arreglado este año y no pase al ejercicio siguiente - es que paguen el 50% al contado y dos cuotas en noviembre y diciembre", sostuvo.

En esa línea, el jurista aseguró que "después, nos mandan un correo a los dos días donde dicen que abonaron cerca de 30 millones de pesos y que el resto lo van a pagar en 12 cuotas".

Además, Betancourt sostuvo que, desde la corporación, manifestaron que "no iban a pagar la comisión establecida por la ley de Pago Oportuno, porque según dijeron son una entidad pública y no tienen en su presupuesto un ítem para poder pagar intereses. Entonces están extorsionando la ley".

Ante ello, agrega el abogado, "les contestamos ese correo y les dijimos que en el fondo lo que están haciendo con esto, es que están declarando que van a perseverar, y en esto yo opino que aquí puede haber un ilícito penal, como puede ser la administración desleal y quizás otros delitos también", recalzó.

“**El Consejo de Defensa del Estado puede decidir si actúa o no, pero si deciden hacerlo, podrían -por ejemplo- presentar una querrela criminal contra los responsables”**

FELIPE BETANCOURT
SOCIO DE BETANCOURT ABOGADOS

“**Se realizó un abono a principios del mes de octubre, a fin de acordar un plan de pago, el cual fue propuesto y enviado al proveedor, pero no fue aceptado”**

DECLARACIÓN CORPORACIÓN GGV

Por tal motivo, añadió el profesional, "les señalamos que esto lo íbamos a volver a enviar a Contraloría, pero que eventualmente, y lo que estamos haciendo ahora, es que estamos estudiando los antecedentes para preparárselos y mandárselos al Consejo de Defensa del Estado (CDE), porque la verdad es que hubo un delito cometido por funcionarios públicos en relación a fondos públicos".



Pese al abono de \$30 millones, desde el holding indicaron que la propuesta de pago no fue aceptada.

EL DÍA

30

Millones de pesos abonó la corporación GGV a la deuda que mantiene con las empresas que les vendieron insumos médicos.

Consultado por el rol que podría tener el CDE en este caso, Betancourt explicó que éste "es un órgano autónomo. Ellos pueden decidir si actúan o no, pero si deciden actuar, podrían -por ejemplo- presentar una querrela criminal contra quienes resulten responsables".

Respecto a que si tenían plazos para acudir al CDE señaló que "deberían quedar presentados (los antecedentes) a más tardar este jueves, tanto lo de la Contraloría como lo del Consejo de Defensa del Estado".

En ese sentido, el profesional aseguró que si, esta acción, a ambas instituciones "les hace sentido, podrían iniciar una acción penal", y más, cuando el propio Betancourt reconoce que, tras el último correo, no han tenido más respuestas de la corporación.

Respecto a la presentación en Contraloría realizada con anterioridad, el jurista explicó que ello se hizo "para que estudiaran los antecedentes y los remitieran al Ministerio Público, por administración desleal y otros delitos que pudieran aparecer", puntualizando que esta solicitud "está

pendiente de resolución. Nosotros entendemos que la Contraloría va a tener que remitir los antecedentes al Ministerio Público ya que existe una obligación que pesa sobre los funcionarios públicos de efectuar las denuncias que correspondan cuando están en conocimiento de ilícitos penales".

Cabe recordar que dicho holding provee de insumos médicos al Estado, por lo que recurrieron a la Contraloría General de la República, para que pueda revisar los antecedentes por la deuda que, según informaron, superaría los 265 millones de pesos, aunque desde la corporación aseguraron que dicho monto no se ajustaba a sus registros.

CONTRAPROPUESTA

Diario El Día se puso en contacto con la Corporación Municipal Gabriel González Videla, quienes indicaron que "habiendo realizado el análisis financiero correspondiente de cada una de las facturas y posterior conciliación del monto total de la deuda de las tres razones sociales del holding, se realizó un abono a principios del mes de octubre, a fin de acordar un plan de pago, el cual fue propuesto y enviado al proveedor".

"En primera instancia" - se agrega en el comunicado - "el mismo no fue aceptado por el holding, por lo que nos encontramos trabajando en una contrapropuesta".

Cabe recordar que, anteriormente, habían señalado que, finalizado los análisis referidos - lo que esperaban ocurriera a la brevedad posible - retomarían las conversaciones.

SOLO UNO DE LOS CUATRO SEÑALADOS APELÓ LA DECISIÓN

Tribunal prohíbe a imputados en caso "Papaya Gate" la venta de sus bienes

La resolución dictada por el Juzgado de Garantía de La Serena, determina que los investigados no podrán celebrar actos de contratos sobre distintos bienes, entre inmuebles y vehículos. La defensa de uno de los involucrados apeló la medida, mientras que, los querellantes critican el retraso de la Fiscalía en la formalización de cargos.



ARCHIVO EL DÍA

La resolución del tribunal busca que, aquellas personas que están siendo sometidas a un proceso penal enmarcado en delitos de fraude al Fisco, en caso de perder, tengan bienes a su cargo con el cual pagar las eventuales multas o indemnizaciones.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Una medida emanada del Juzgado de Garantía de La Serena, removió momentáneamente el sonado caso "Papaya Gate", luego de aprobar una serie de medidas cautelares que prohíben ciertos movimientos comerciales a los cuatro imputados por la investigación.

Se trató de una resolución firmada por el Juez de Garantía Pedro Rojas Castro, en la que determina la prohibición de celebrar actos y contratos con inmuebles y vehículos propiedad de los cuatro señalados en el caso: la exintendente regional, Lucía Pinto; el exadministrador regional, José Cáceres; el exjefe del Departamento Jurídico del gobierno regional, Eduardo Espinoza y el gerente general del grupo inmobiliario que vendió los lotes,

Pablo Bracchitta.

Cabe recordar que la investigación se remonta al año 2020 cuando el gobierno regional de Coquimbo, liderado en ese entonces por Lucía Pinto, compró un lote de terrenos a \$9.800 millones para construir un centro deportivo en el sector de San Ramón, eludiendo en cuatro oportunidades la "toma de razón" de Contraloría, transacción en la que se cuestionó un eventual sobreprecio.

La resolución judicial acogió así, la medida cautelar señalada en el artículo 290 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, que establece la prohibición de celebrar actos y contratos sobre un inmueble ubicado en pasaje El Otoñal del conjunto "Valle del Sol", propiedad de Cáceres. La misma medida contra un inmueble emplazado en pasaje Río Chillán,

comuna de Coquimbo; un departamento en el Edificio Amankay de la ciudad puerto, y una bodega en el piso décimotercero del mismo edificio, que son propiedad de Bracchitta.

Igualmente se prohíbe la venta o contrato del automóvil Subaru Impreza, propiedad de Pinto, y del automóvil BMW 320 I, propiedad de Espinoza.

RESGUARDO

Al respecto, el abogado y magíster en derecho penal, Jose Pablo Marín, y profesor de Derecho en la Universidad Central de Chile en Coquimbo, señaló que en este tipo de situaciones el Tribunal de Garantía decreta estas medidas cautelares establecidas en la Ley Procesal Civil, entendiéndose que una persona que está siendo sometida a un proceso penal, y que

eventualmente podría perderlo, el Estado se garantizaría de alguna forma el cobro de los perjuicios, y que de no tenerlos, podrían acceder a bienes raíces u otras propiedades.

"Cuando ha habido un perjuicio, en este caso un perjuicio estatal no menor, si bien se busca primero la responsabilidad en materia penal, también hay una responsabilidad civil relacionada directamente con el perjuicio económico que en este caso el Estado está reclamando. A fin de evitar que el patrimonio o bienes de los querellados pudieran verse mermados o disminuidos, y que esto trajera como consecuencia que no pueden responder económicamente ante un juicio perdido, lo que se hace en este caso es solicitar la aplicación de esta medida cautelar de prohibición de celebrar actos y contratos sobre

SÚPER CONCURSO

MUEVETE

CON CIKBUS

E-Moto Urbana
Onecool M6 Super



E-Moto Vespa
Niu Gova 3



E-Bike Urbana
Oxford Eurway 4



E-Scooter
Ninebot E2



INSCRÍBETE COMO CIKLOVER Y PARTICIPA POR UNO DE ESTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
AL COMPRAR TU PASAJE EN CIKBUS.CL O EN CUALQUIER OFICINA CIKBUS. Sorteo 20 Diciembre 2024.

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.CL



las parcelas, los departamentos y los autos, a fin de que el patrimonio del querellado no resulte disminuido. Esto es absolutamente común en causas en donde ha habido una defraudación o un perjuicio económico”, explicó el académico.

Precisó que de no aplicarse esa medida, eventualmente el querellado podría ejecutar todos los actos jurídicos que fueran necesarios en su patrimonio, y de esa forma ceder o hacer ventas simuladas para hacer disminuir su patrimonio, y luego no poder responder económicamente ante el querellante.

Indicó que la medida cautelar es apelable ante la misma institución.

De hecho, en este caso la ley indica que el recurso de apelación deberá entablarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución impugnada. Hasta el cierre de esta edición, solo uno de los imputados presentó una apelación.

DESACUERDO

En tanto, el abogado David Segall, miembro del equipo que representa a Pablo Bracchitta, comentó que “la petición del Consejo de Defensa del Estado, es una petición de medidas cautelares reales, para una prohibición de celebración de contratos sobre bie-

Dato:

El Tribunal determinó la prohibición de celebrar actos y contratos con inmuebles y vehículos propiedad de los cuatro señalados en el caso: la ex intendenta regional, Lucía Pinto; el ex administrador regional, José Cáceres; el ex jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional, Eduardo Espinoza; y el gerente general del grupo inmobiliario que vendió los terrenos, Pablo Bracchitta.

nes personales del señor Bracchitta, la que fue concedida por el Juzgado de Garantía de La Serena, y del que nosotros no estamos de acuerdo con los fundamentos de esta resolución del tribunal que accedió a estas medidas. Así que ya presentamos de hecho un recurso de apelación para que sea conocido ante la Corte de Apelaciones de La Serena, y pueda revocar esta resolución”.

Indicó además, que la apelación ya fue declarada admisible por el Tribunal de Garantía.

“De esa manera los anteceden-

tes fueron remitidos a la Corte de Apelaciones, por lo que esperamos que en las próximas semanas se fije la audiencia para formular los alegatos y que se vea la causa”, agregó.

En efecto, el día 7 de octubre se declaró admisible esta apelación, la que podría generar alguna decisión en las próximas semanas.

Consultados por El Día, representantes legales de los otros involucrados declinaron referirse al tema.

PRESIÓN FISCAL

En tanto, el senador (PC) Daniel Núñez, querellante en la causa, celebró la medida, advirtiendo que se sustentarían en argumentos sólidos.

“Es muy importante que el juzgado haya acogido las medidas cautelares que solicitó el Consejo de Defensa del Estado en contra de los cuatro imputados, ya que si ellos son condenados, por esta vía se asegura que tengan bienes disponibles para pagar las multas o las indemnizaciones. Pero yo lo que más valoro de esto es que acá el CDE hace esta solicitud y el Juzgado de Garantía de La Serena tiene que considerar que hay antecedentes suficientes, sólidos, de un eventual delito, ya que esta medida cautelar no se puede aplicar sin el estudio de la causa y sin considerar

que efectivamente hay riesgos de que sean condenados y de que no puedan cumplir con las consecuencias económicas de la condena”, señaló el parlamentario.

A su juicio, el hecho de que dos instituciones del calibre del CDE y del Juzgado de Garantía apunten a la misma dirección, le imprimen una indudable presión a la Fiscalía Regional de Valparaíso, en el sentido de que tiene que haber formalizaciones tras cuatro años del inicio de las investigaciones.

“Este primer paso que da la Justicia es muy esperado después de cuatro años, así que ahora falta que actúe la Fiscalía que es lo que estamos esperando. Por eso nos preguntamos qué es lo que pasa con el ente persecutor, que es el encargado de mostrar los delitos que cometieron, de entregar las pruebas y de llevarlos a juicio, y es allí donde uno se extraña de que todavía no estén formalizados, que es lo que corresponde”, criticó.

Consultado acerca de las próximas acciones a tomar y sobre qué más se puede hacer en este tipo de casos, Núñez resaltó que solo Bracchitta apeló, y que el resto no ejecutó esa medida, por lo que ahora le corresponde al querellante defender la resolución del juzgado en la Corte de Apelaciones, a través de su representante legal.

LOS TRES
GIRA REVUELTA

BERSUIT
SAIKO
ASTRONOV DOMÍNGUEZ
ELECTRIC LIGHT ORCHESTRA

02 / 11 / 24 ESPACIO EL FARO / LA SERENA

BancoEstado
CLIENTES BANCOESTADO 20% DE DESCUENTO

TICKETPRO
PRODUCE STAR producciones
ESPEJO

INFÓRMESE SOBRE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFCHILE.CL.

FALLECIÓ A LOS 99 AÑOS

Despiden restos de hija del último sobreviviente del Combate Naval de Iquique

Se trata de Elvira Vargas, quien era la mayor de los hijos de Wenceslao Vargas, quien fue uno de los combatientes que sobrevivió a la heroica gesta del 21 de mayo. Los restos de la mujer fueron despedidos ayer tras una misa que se ofició en la Iglesia de Lourdes, en La Serena.



En la Iglesia de Lourdes fueron despedidos los restos de Elvira Vargas, hija del héroe patrio Wenceslao Vargas, último sobreviviente del Combate Naval de Iquique, el 21 de mayo de 1879.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Con una misa en la Iglesia de Lourdes de La Serena fueron despedidos ayer los restos mortales de Elvira Vargas, hija de Wenceslao Vargas, quien fue el último sobreviviente del Combate Naval de Iquique y quien, sus últimos años los vivió en la capital regional.

De esta forma, familiares y amigos de Elvira se congregaron ayer para darle el último adiós y destacar su calidad como persona y el cariño que siempre brindó a la familia.

Su hijo, Saúl Osorio Vargas, destacó su larga vida, pues falleció a los 99 años de edad, a lo largo de los cuales, siempre recordó a su padre y la gesta histórica en la que participó.

"Ella tenía un muy buen recuerdo de la figura de su padre y de la importancia que tuvo, la que se fue acrecentando, porque en la medida que fueron pasando los años la figura de Wenceslao Vargas fue creciendo", dijo.

Así mismo, explicó que su abuelo falleció a los 96 años "y a ella le faltaron seis meses para llegar a los 100, y en algunos momentos ella decía 'superé a mi padre en la longevidad'. Era una de las cosas que tenía presente", recordó.

SUS HERMANOS

Los otros hijos del héroe de la Esmeralda que estuvieron presentes en la despedida de su hermana mayor, la recordaron con cariño y fue inevitable que les viniera a la memoria su padre, de quien dicen, hasta su último aliento, fue considerado por

Ella tenía un muy buen recuerdo de la figura de su padre y de la importancia que tuvo, la que se fue acrecentando con el paso de los años"

SAÚL OSORIO
HIJO DE ELVIRA VARGAS

la Armada de Chile.

Es el caso de José Vargas, el último hijo que tuvo Wenceslao Vargas, ya que él nació cuando el héroe nacional tenía 65 años, por lo que su historia la fue conociendo por lo que contaba la familia y por las entrevistas que le hacían.

"A medida que fueron pasando los años fuimos aquilatando mejor la importancia que tenía. Mi padre tuvo mucha suerte. En primer lugar, fue el último en integrarse en la Esmeralda, a la edad de 17 años, estando en Iquique, cuando estaba haciendo el bloqueo de la Esmeralda. La otra suerte que tuvo es que quedó vivo tras participar en el combate, porque estuvo en el día, la hora y en el lugar

Mi padre fue el último en integrarse a la Esmeralda, a la edad de 17 años, estando en Iquique, cuando estaba haciendo el bloqueo de la bahía"

JOSÉ VARGAS
HIJO DE WENCESLAO VARGAS

preciso, y la última suerte fue haber sido el último de los sobrevivientes. Por eso está enterrado en la cripta de los héroes en la Plaza Sotomayor en Valparaíso", sostuvo.

En ese sentido, y siguiendo la línea del relato, precisó que su padre, después del histórico combate, se mantuvo cinco años más como marino y tras ser dado de baja, porque sufrió un accidente en una de sus piernas, se dedicó a la agricultura y principalmente a la minería, época en la que conoció a su esposa Antonia Urrutia.

ORGULLOSOS

Otro de los hijos, Luis, expresó que, como familia, se sienten orgullosos de

su padre, de quien relató que "estuvo hasta que murió conmigo en la casa patronal de calle Brasil 886".

En tanto, otra de las hijas, Rosa Vargas, lo recuerda como un padre especial, que tuvo una vida bonita y a quien se le hicieron muchos homenajes.

Respecto a su fallecida hermana mayor destacaron que heredó muchas cosas buenas de su padre.

HÉROE NACIONAL

Wenceslao Vargas nació el 28 de septiembre de 1861 en la localidad de Rapel, en la Región de Coquimbo. Muy joven -con tan sólo 15 años- se empleó con el comerciante de origen francés, Luis Nazario, quien lo puso a cargo del envío de ganado hacia Perú y decidió radicarse en el país vecino.

Vargas trabajó en faenas de la construcción en Lima y en labores marineras en el puerto del Callao, que lo acercaron con las actividades de los hombres de mar. Luego del estallido de la Guerra del Pacífico, el 16 de abril de 1879 fue deportado junto con un centenar de chilenos hasta el puerto de Iquique, donde se enroló en la Armada entusiasmado por su amigo, Arturo Fernández Vial, quien llegó a ser guardiamarina en la Esmeralda.

Así, fue destinado a la corbeta en calidad de grumete, bajo las órdenes del capitán Arturo Prat Chacón, participando en el Combate Naval de Iquique.

DIPUTADOS SUBRAYAN QUE ES PARTE DE SUS FUNCIONES

Parlamento enfrenta históricas acusaciones constitucionales contra ministros de la Suprema

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Nunca había ocurrido que el Parlamento chileno tuviese que enfrentar cuatro acusaciones constitucionales en el mismo período de tiempo y casi en simultáneo.

Además, es histórico que tres ministros de la Corte Suprema estén siendo acusados constitucionalmente por notable abandono de deberes en una misma semana.

Es el caso de los supremos Ángela Vivanco Martínez; Sergio Muñoz Gajardo y Jean Pierre Matus Acuña a lo que se suma la acusación en contra de la ministra del Interior, Carolina Tohá la cual, sin embargo, fue rechazada este martes por la comisión revisora.

En tanto, el destino de los magistrados fue otro, pues en el caso de la ministra Ángela Vivanco y Sergio Muñoz, ambas acusaciones fueron aprobadas y pasaron al Senado, que tiene entre 4 y 6 días para pronunciarse.

En la misma línea, resta revisar la acusación constitucional en contra del supremo Jean Pierre Matus.

Por lo anterior, y respecto a lo que ha estado ocurriendo los últimos días con cuatro acusaciones constitucionales siendo analizadas por el Parlamento, han surgido una serie de críticas a dicha situación, pues se estaría desviando la atención de los parlamentarios, dejando de lado su trabajo legislativo.

Sobre esto, se pronunciaron diputados de la región, quienes, por una parte, señalan que estas fiscalizaciones también son parte del trabajo parlamentario y por otra, reconocen que sí se pierde el foco sobre materias de interés de la comunidad.

En esa línea, la diputada Carolina Tello (FA) sostuvo que en las acusaciones relativas a los magistrados "hemos ido estudiando uno a uno sus antecedentes, entendiendo que lo central aquí es ceñirnos a las pruebas reunidas para evaluar su mérito, más aún cuando nos parece central con los antecedentes conocidos públicamente y que ya han llevado a la suspensión de la magistrada Vivanco, algo que valoramos, entendiendo la gravedad de las acusaciones", dijo.

Además, se refirió a la rechazada acusación en contra de Carolina Tohá, indicando que se debe hacer una diferencia con la de los ministros de la Suprema, porque "no responde a los criterios que debe reunir una



El Parlamento ha estado bastante agitado la presente semana al tener que dedicarse a analizar las acusaciones constitucionales presentadas. CEDIDA

Este miércoles se aprobó una AC en contra de los ministros Ángela Vivanco y Sergio Muñoz, estando pendiente aún la votación por la acusación en el Congreso contra el supremo Jean Pierre Matus.



Los hechos que se han conocido respecto de las actuaciones de los ministros de la Corte Suprema, requieren que se conozcan y juzguen estas situaciones"

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

acusación de esta magnitud. Me parece que si bien es una herramienta que nos faculta a utilizar la Constitución, hemos visto en la práctica que el uso sostenido solo en factores políticos y no directamente inconstitucionales claramente pueden establecer un desvío de la actividad

Las acusaciones constitucionales desde 1990

Desde el retorno a la democracia en 1990 son numerosas las acusaciones constitucionales que se han presentado en el Parlamento. Respecto a los ministros de la Corte Suprema, son 23 los que han sido acusados, además de una ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el ex auditor general del Ejército, Fernando Torres Silva, en este último caso, por violaciones a los Derechos Humanos. También han sido acusados 23 ministros de Estado, tres de los cuales -Yasna Provoste, Harald Beyer y Andrés Chadwick- resultaron destituidos. A ellas se suman dos acusaciones contra el exPresidente de la República, Sebastián Piñera; cuatro contra intendentes y una en contra del entonces general del Ejército, Augusto Pinochet.

legislativa", afirmó.

FISCALIZACIONES

En tanto, el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, puntualiza que dentro de las facultades que tienen como diputados, está, precisamente, la actividad fiscalizadora y "los hechos que se han conocido respecto de las actuaciones de los ministros de la Corte Suprema, máxima instancia jerárquica dentro de nuestro país, requiere que se conozcan y juzguen estas situaciones", planteó.

Si bien, reconoce que hay una pequeña interrupción de la actividad legislativa "en el Congreso se están tomando todas las prevenciones para poder seguir avanzando en lo que es esa actividad. De hecho, vamos a tener sesiones dobles para ir recu-

perando los días que se destinaron a las acusaciones constitucionales que también forman parte de nuestra función".

Por otra parte, el diputado Marco Antonio Sulantay, también de la UDI, reconoce que la situación no es la ideal, y si bien, este tipo de acciones son importantes desde el punto de vista de las correcciones que deben hacerse al sistema judicial, "en las actuales circunstancias que vive nuestro país, con una crisis de seguridad y económica sin precedentes, lo deseable es invertir todos los esfuerzos en resolver los problemas que realmente le pueden cambiar la vida a las personas. En términos administrativos, este tipo de sesiones podrían realizarse en forma extraordinaria, fuera del calendario legislativo", subrayó.

PROYECTO PILOTO BENEFICIARÍA A MÁS DE 20 MIL HABITANTES

Comités de APR buscan hacer frente al alza de las cuentas de luz

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

El alza en la cuenta de la luz ha sido uno de los temas que ha generado mayor preocupación en el país, ya que es una situación que afecta directa e indiscriminadamente a la población.

En este contexto, los usuarios de los APR se están viendo doblemente afectados, pues esta alza en la luz también se ve reflejada en el cobro del servicio sanitario.

Así lo explica el presidente de la Asociación Gremial de APR de la provincia del Limarí, Luis Alfaro. "El alza de las cuentas de la electricidad afecta a todo el mundo. Todos vamos a 'pagar el pato', pero a nosotros como comités de Agua Potable Rural hay un efecto colateral, porque los usuarios van a sufrir una doble penalidad. Ya están sufriendo el alza de la electricidad en sus casas, y ahora van a recibir un alza a través del agua, y la situación económica a es compleja en el campo con la crisis hídrica que estamos viviendo, y que no se va a solucionar con las dos lluvias que hubo este año", afirmó.

Por ello, la asociación ha estado buscando soluciones, pues "no podemos quedarnos inertes y no hacer nada", aseguró Alfaro.

Una de las alternativas que se habían propuesto era recibir una subvención a través del gobierno regional, pero esto fue descartado. "Todo eso se cayó al agua, porque la Contraloría no permite que los gobiernos den subvenciones durante mucho tiempo. No es lo mismo entregar un bono de emergencia, una caja de comida o giftcard, que entregar una subvención todos los meses a los APR. Por eso fue cuestionado, y no se pudo realizar", explicó.

Ante ello, se optó por un proyecto de energía renovable, ya que de esa forma los APR podrían ahorrar electricidad, y no traspasar ese gasto a los usuarios.

"Nosotros veníamos trabajando hace



La Asociación Gremial de APR de la provincia del Limarí avanza en diferentes proyectos en beneficio de sus usuarios.

CEDIDA

Los usuarios de los APR se están viendo doblemente afectados por esta situación, ya que además del alza del valor del suministro domiciliario, estos aumentos también están afectando los cobros en la entrega de agua. Por ello, la Asociación Gremial de APR de la provincia del Limarí trabaja junto a una fundación española para instalar paneles solares, con el fin de ahorrar gastos en el uso de la energía.

algunos meses con una fundación española, con la cual tenemos 13 proyectos de energía renovable. Ya hemos tenido reuniones con autoridades para presentarles este proyecto piloto, con el cual, se verían beneficiadas más de 20 mil personas. Esta experiencia la estamos trabajando y es algo interesante e innovador y como asociación vamos en un buen camino. Con estos paneles solares vamos a economizar una cantidad enorme de

dinero", señaló el dirigente ovalino.

En detalle, con el proyecto se beneficiarían ocho APR de la comuna de Ovalle (Agua de la Vida de Alcones Bajos, Estación Recoleta, Torre-Las Sossas, Limarí, Potrerillos Bajos, Vida Nueva de Altos de La Chimba, Villaseca y Villorrio de Talhuén) y cinco de Monte Patria (Chañaral de Carén, Flor del Valle, Huatulame, Sol de Las Praderas y Tulahuén).

USO DE TECNOLOGÍA

Otro proyecto en el que se busca avanzar es en la utilización de medidores inteligentes y otras tecnologías, con los cuales se puede hacer un uso más eficiente del ya escaso recurso hídrico.

"Las pérdidas de agua es una cosa mortal en nuestra situación. Nosotros tenemos un convenio con la Universidad de Chile y hemos realizado estudios sobre esto, y hay APR que tienen desde 10 a 50% de pérdidas. Entonces hay



Para nosotros como comités de Agua Potable Rural hay un efecto colateral, porque los usuarios van a sufrir una doble penalidad. Ya están sufriendo el alza de la electricidad en sus casas, y ahora van a recibir un alza a través del agua, y la situación económica es compleja en el campo con la crisis hídrica que estamos viviendo"

LUIS ALFARO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE APR DEL LIMARÍ

que utilizar diferentes instrumentos para detectar fugas y para ir a reparar. También tenemos un proyecto con el gobierno regional para el uso de medidores inteligentes", explicó Luis Alfaro.



SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

AYUDARÁ ADEMÁS A DESCONGESTIONAR EL SECTOR

Buscan mejorar la conectividad en Peñuelas con pavimentación de avenida Amanecer

Serán más de 500 millones que invertirá el municipio de Coquimbo para pavimentar el tramo de la actual vía de evacuación, entre la ruta 5 y Las Garzas, la que tendrá una calzada de 7 metros, veredas, ciclovías y paradero.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Mejorar la conectividad en el sector de Peñuelas, disminuyendo el tiempo de desplazamiento y agregando una nueva entrada y salida a este sector residencial de Coquimbo, es el objetivo del proyecto de pavimentación de la actual vía de evacuación avenida Amanecer, desde la ruta 5 hasta Las Garzas, iniciativa financiada con recursos municipales.

Actualmente Peñuelas presenta una amplia zona residencial, pero no ha aumentado las vías que conecten esta área con otros puntos de la conurbación, lo que genera alta congestión en horarios peak. El proyecto de pavimentación de Amanecer se basa en diversos estudios urbanos que establecen que para mejorar el flujo vehicular en la conurbación Coquimbo-La Serena de oriente a poniente, es vital incorporar nuevas vías estructurantes y mejorar existentes, siendo uno de estos ejes avenida Amanecer.

Si bien debe ser el MINVU que debe disponer de los recursos para lograr ejecución, los dineros sectoriales están destinados a proyectos comprometidos como la avenida Panorámica en Coquimbo y avenida Cuatro Esquinas en La Serena. Es por ello que, para acelerar y financiar obras prioritarias, el municipio porteño decidió disponer de recursos propios que alcanzan los 517 millones de pesos para la obra en Peñuelas.

El director de SECPLAN, Carlos Opass, explicó que, durante esta gestión municipal, se han preocupado de mejorar la conectividad y ejecutar proyectos anhelados por la comunidad. Así, ya se ha pavimentado la avenida Alessandri en Bosque San Carlos o la avenida Fundición, en Tongoy. A esto se suman



Se aprovechará la plataforma establecida como vía de evacuación para pavimentar la avenida Amanecer.

CEDIDA

otras intervenciones en calles para mejorar el flujo vehicular y entregar seguridad a peatones y conductores, como avenida Amanecer.

“Este proyecto es muy importante, ya que va a permitir mejorar la conectividad vial entre el oriente y el poniente de nuestra ciudad. Es un eje estratégico que va a permitir descongestionar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector. Este es un proyecto que incluye también ciclovías y estacionamiento para vehículos y que esperamos licitar a la brevedad posible”, señaló Opass.

En detalle, el proyecto considera la pavimentación de avenida Amanecer, entre la calle de servicio en ruta 5 y calle Las Garzas en Peñuelas, aprovechando la plataforma construida como vía de evacuación. Se considera la construcción de una calzada de 7 metros de ancho, con una ciclovía de 2,4 metros y una vereda de 5 metros de ancho y otra de 5,25 metros, para la evacuación segura de las personas.

En la cercanía de la ruta 5, habrá un paradero de buses en ambos costados. Y en subida, tendrá un tramo con un espacio para estacionamiento de automóviles de 2,15 metros a partir de la reducción de las veredas. Además, se reemplazará el sistema de evacuación de aguas lluvia existente en calle Las Garzas.

El proyecto contempla señalizaciones verticales de tránsito y demarcaciones de piso. Junto a esto se rehabilitará la iluminación fotovoltaica, perdida por robos, mientras se desarrolla un proyecto de alumbrado público tradicional.

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS

Visita: www.diarioeldia.cl

elDía



 eldia.cl









50 Me gusta

eldia.cl ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... [más](#)

[Ver los 42 comentarios](#)

 @eldia.cl

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



UF 10.10.24: \$ 37.945,72 | DÓLAR COMPRADOR: \$933,50 | DÓLAR VENDEDOR: \$ 933,80 | IPC AGOSTO: +0,3% | IPSA: +0,75%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.541,29 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,68% y cerró en 32.860,48 puntos.

A TRAVÉS DE UN ESTUDIO

Determinarán los frutales más rentables considerando la escasa agua disponible

Este análisis identificará, entre otros aspectos, el ingreso que generan los principales cultivos de fruta existentes en la región por cada metro cúbico de agua.



El objetivo del estudio es que, a través de transferencia de herramientas, conocimientos y técnicas, se produzcan frutas de alto valor, seguras e inocuas.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

¿Qué se debe cultivar para obtener la mayor rentabilidad considerando el agua disponible en la Región de Coquimbo? Esta pregunta se repite cada año entre los agricultores de todos los valles agrícolas de la zona, especialmente cuando no llueve y los efectos de la crisis hídrica se agravan.

Para dar luces respecto a esta interrogante y ayudar a los productores agrícolas a tomar una mejor decisión, se está desarrollando un estudio que determinará la productividad económica del agua, una iniciativa que lleva adelante el Programa Estratégico Regional Fruticultura Sustentable Región de Coquimbo.

Víctor Muñoz, gerente de este programa, expresó que se busca "saber qué cultivo genera más ingresos o una mayor rentabilidad por metro cúbico de agua, una mirada diferente a la tradicional, donde el rendimiento se mide por kilos por hectárea y esos kilos se llevan a pesos o dólares".

Sin embargo, en zonas áridas o con escasez hídrica, el problema no es la superficie disponible para cultivar, sino que es la seguridad de riego. Por este motivo, este estudio debe identificar la rentabilidad que generan los principales cultivos frutales existentes

en la región por cada metro cúbico de agua.

Respecto a la importancia de la realización de estos análisis, el director Regional de CORFO, Andrés Zurita, expresó que "esta información será crucial para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del uso del agua en la fruticultura regional, proporcionando datos para la toma de decisiones sobre reconversión o especialización de cultivos".

Se espera que las primeras conclusiones de este estudio estén disponibles a fines de noviembre de 2024.

ANTECEDENTE

Un análisis similar realizado con datos de los cultivos de frutales más representativos de la cuenca del Limarí en la temporada 2018, determinó, por ejemplo, que la superficie total cultivada de olivo, nogal, almendro y limonero generaron ingresos similares, pero tuvieron una demanda hídrica total diferente.

A su vez, hubo cultivos que tuvieron

una demanda hídrica total similar, como el mandarino, el palto y el olivo, pero que generan distintos niveles de ingresos.

El presente estudio actualizará esta información para facilitar la toma de decisiones por parte de los productores de fruta en la región, considerando la coyuntura y la disponibilidad de agua.

El Programa Estratégico Regional Fruticultura Sustentable Coquimbo es una iniciativa ejecutada por Frutas de Chile, financiada por CORFO y el gobierno regional de Coquimbo. Su objetivo es que, a través de la transferencia de herramientas, conocimientos y técnicas, se produzcan frutas de alto valor, seguras e inocuas.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DE 2,6 A 2,5%

El Banco Mundial ajustó a la baja la proyección de crecimiento para Chile en 2024

El informe resalta la importancia de atraer inversiones para el desarrollo sostenible de América Latina, el cual enfrenta obstáculos estructurales. Se recomienda además, explorar impuestos a la riqueza y a la propiedad para generar espacio fiscal.



El Banco Mundial identificó a los impuestos a la propiedad como una alternativa para mejorar la recaudación de los países de América Latina y el Caribe y, con ello, igualar los ingresos e impulsar el crecimiento.

EFE

BIOBIO

Chile

El Banco Mundial (BM) presentó este miércoles su informe "Panorama general: impuestos a la riqueza para la equidad y el crecimiento", que cuenta con una actualización de las perspectivas de crecimiento difundidas en junio de 2024.

Ese mes, el organismo había proyectado que el PIB de Chile crecería al 2,6%. Sin embargo, ahora indicó que este año nuestro país crecerá 2,5%; y para 2025 mantuvo la perspectiva en 2,2%.

Para América Latina y el Caribe, en tanto, elevó una décima su previsión

de crecimiento hasta el 1,9% en 2024, pero la redujo una décima hasta 2,6% en 2025, unas cifras "bajas" a nivel mundial que ponen de relieve los "persistentes obstáculos estructurales" de la región.

Para acelerar el crecimiento, el continente debe aprovechar la actual dinámica económica, pues se espera que la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de reducir las tasas de interés proporcione cierto alivio.

El control de la inflación es otro avance positivo, dijo el Banco, gracias a la eficaz gestión macroeconómica de los países de la región.

"La región ha logrado avances en el manejo de la inflación y la estabilización macroeconómica. Este es un momento clave para aprovechar estos logros y atraer las inversiones necesarias para el desarrollo sostenible, fomentar la innovación, construir capital humano, crear más y mejores empleos y empoderar a la región para liberarnos de este ciclo de bajo crecimiento", dijo Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

El informe destacó que la inversión pública y privada en la región siguen siendo bajas, y que los países no están aprovechando plenamente las oportunidades del "nearshoring", estrategia por medio de la cual, una empresa reubica sus procesos comerciales o productivos en países que se encuentran más cercanos a su principal mercado, reduciendo costos.

En términos reales, la inversión extranjera directa (IED) está en niveles inferiores a los de hace 13 años y los anuncios de nuevas inversiones favorecen a otras regiones.

"Pese a tener salarios competitivos en comparación con China y otros destinos, los altos costos del capital, los débiles sistemas educativos, la energía e infraestructura deficientes y la inestabilidad social reducen el atractivo de la región como destino de 'nearshoring'", comentó.

IMPUESTO A LA RIQUEZA

El informe analiza diferentes opcio-

nes que los países pueden explorar y profundiza en los impuestos a la riqueza como alternativa para generar espacio fiscal, igualar los ingresos y estimular el crecimiento.

En la actualidad, sostuvo que "América Latina y el Caribe tiene algunos de los impuestos a las corporaciones más altos a nivel mundial, con un promedio de 24,7%, por encima del promedio de la OCDE, de 23,9%; y de Asia, de 19,0%".

Sin embargo, explicó que la región recauda sólo el 2,7% de sus ingresos a través de impuestos a la riqueza, en comparación con el 12,8% en América del Norte y el 4,3% en Europa occidental y central.

IMPUESTO A LA PROPIEDAD

Entre los diferentes tipos de riqueza, el informe señala los impuestos a la propiedad como una posible vía en la que centrarse.

Identifica en los países de la región una "paradoja del impuesto a la propiedad": el 80% de la riqueza en la región se concentra en bienes raíces, incluso entre el 10% de los que más ganan.

Recomienda, por tanto, "modernizar los sistemas de valuación de propiedades y los esfuerzos de recaudación para aprovechar este potencial".

Según algunos estudios, citó el Banco, "los impuestos a la propiedad, adecuadamente administrados, podrían contribuir hasta el 3% del PIB, mejorando significativamente la capacidad de la región para financiar el desarrollo".

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel, Causa rol N V-27-2020 sobre formaci^on de Comunidad de Aguas de Canal "El Escorial" En Conformidad al artículo 188 del Código de Aguas se realizó comparendo de estilo con fecha 12 de julio del año 2.024, declarándose por resolución judicial lo siguiente: I) La existencia y constitución de la comunidad de Aguas "Canal El Escorial" perteneciente a la Jurisdicción de la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes, la que administra un derecho de aprovechamiento de aguas de 117,253 acciones de ejercicio permanente, de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes, ubicada en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.506.377 Este: 313.386, Datum 1956, huso 19, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, capta y conduce aguas del Río Illapel. II) Se establecen los derechos que conforme a la ley correspondan a los comuneros III) Se tiene por aprobados los estatutos propuestos por los solicitantes a folio 74 el cual va del siguiente tenor: se regula el objeto de la comunidad y sus miembros desde el artículo primero hasta el artículo séptimo; se regula la jurisdicción y competencia en el artículo octavo; se regula del directorio y sus facultades desde el artículo noveno hasta el décimo; se regula la celebración de juntas desde el artículo décimo primero al décimo sexto; se regula el funcionamiento de los administradores desde el artículo décimo séptimo al vigésimo noveno; se regula las disposiciones finales del artículo trigésimo al trigésimo segundo. IV) Se procede a conformar el directorio quedando de la siguiente manera 1) Luis Alberto Díaz Olivares cédula nacional de identidad N°10.107.963-5 en el cargo de PRESIDENTE; 2) Haydee Del Carmen Gómez Castillo, cédula nacional de identidad N°10.416 770 -5 en el cargo de SECRETARIA; y 3) Yolanda del Carmen Bórquez Olivares cédula de identidad N°11.384.155-9 en el cargo de TESORERA. Se autorizó que la solicitante por intermedio de su apoderada pueda realizar reducción a escritura pública correspondiente a esta resolución.

MINISTRO DEL RAMO FUE REEMPLAZADO

Crisis energética en Ecuador: aumentan a 10 horas diarias los cortes de luz

El presidente del país, Daniel Noboa, anunció medidas para abordar la crisis, incluyendo la contratación de una planta eléctrica y la solicitud a las empresas privadas de activar generadores eléctricos a combustible.



En medio de la crisis, el presidente del país, Daniel Noboa, afirmó que su gobierno impulsará una transición energética hacia el uso de energías renovables.

EFE Internacional

El ministro de Energía y Minas de Ecuador, Antonio Gonçalves, fue reemplazado este miércoles en medio del recrudecimiento de la crisis energética que atraviesa el país, que ha obligado a aumentar los cortes programados de electricidad, con apagones de hasta diez horas al día.

La ministra de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Inés Manzano, asumirá temporalmente la cartera de Energía y Minas, según anunció en un comunicado la Secretaría de Comunicación de Presidencia de Ecuador, que no aclaró si Gonçalves renunció o fue despedido.

El cambio en el Ministerio de Energía y Minas se dio pocas horas después de que, en un mensaje a la nación, el mismo Gonçalves anunciara que los cortes de electricidad pasaban de 4 hasta 10 horas, en diferentes franjas horarias, debido a la "crítica" situación energética por la que atraviesa el país.

Gonçalves había asumido la cartera de Energía y Minas a inicios de julio, tras más de tres meses gestionándola de forma interina, el ministro de Transporte y Obras Públicas, Roberto Luque, después de que la anterior ministra, Andrea Arrobo, fuera señalada por el presidente, Daniel Noboa, como culpable de una situación similar de apagones programados que tuvieron que llevar a cabo a mediados de abril.

Ahora Inés Manzano "liderará la transformación de la matriz caduca, que nos ha estancado en la dependencia de las lluvias en un 72% y ejecutará proyectos de energía renovable, ya encaminados por este gobierno, que garanticen la sostenibilidad y soberanía energética a mediano y largo plazo", según señaló el comunicado de la Presidencia.

En un acto público, el presidente de Ecuador se refirió este miércoles a acciones de su administración para proteger a los agricultores de los efectos de la sequía, como la actual situación en el país andino que ha provocado también esta crisis energética.

El gobernante les dijo a los agricultores que el gobierno mantendrá un monitoreo de la situación "para poder reducir los riesgos y consecuencias de esta terrible realidad climática que estamos viviendo y que afecta directamente al agro".

"Sabíamos que recibíamos un país destrozado, con una crisis de seguridad, con una crisis institucional y con una crisis económica, pero aquí no vinimos simplemente a pasar el tiempo, aquí vinimos a trabajar", aseguró Noboa en momentos en que aumentan los problemas por la falta de electricidad en el país.

ECUADOR Y UNA "MEDIDA DURA"

Al anunciar la ampliación de los apagones a hasta 10 horas, Gonçalves detalló que el racionamiento se aplicará en diferentes franjas horarias para cumplir con el objetivo de "distribuir de manera equitativa el impacto y garantizar que el sistema energético pueda sostenerse durante este periodo crítico".

"Sabemos que esta medida es dura y que va a generar incomodidades, pero es necesaria para proteger la estabilidad energética", aseveró.

La reanudación de las lluvias la semana pasada, que habían mejorado los caudales de los ríos que nutren a las hidroeléctricas, generaron que los periodos de cortes de electricidad se redujeran, con lapsos de entre 2

y 4 horas dependiendo de sectores y zonas, pero fue insuficiente.

El gobierno de Noboa aseguró recientemente que el país ha afrontado la peor sequía en 60 años, lo que había afectado a la generación en varias plantas hidroeléctricas. Además, aseveró que "años de abandono y

de corrupción en la contratación de obras del sector eléctrico" habían causado los problemas en el suministro de energía a escala nacional.

Por ello, el gobierno ha anunciado medidas de medio y largo plazos para atender la crisis energética como la contratación de una planta eléctrica flotante de la empresa turca Karpowership de 100 megavatios, que ya está en funcionamiento.

Además, el Ministerio de Energía ha solicitado a las empresas privadas tener activados sus generadores eléctricos a combustible todo el tiempo que sea posible durante el día para reducir la demanda del sistema eléctrico nacional.

La matriz de generación eléctrica de Ecuador depende en más de un 70% de centrales hidroeléctricas, especialmente de Coca Codo Sinclair, la hidroeléctrica más grande del país con 1.500 megavatios de potencia; y el embalse de Mazar, que alimenta a un complejo de tres centrales en el río Paute con una potencia en conjunto de más de 1.700 megavatios.



Ilustre Municipalidad de Coquimbo

La Ilustre Municipalidad de Coquimbo comunica a la ciudadanía el inicio del proceso de Consulta Pública del Anteproyecto e Informe Ambiental de la Enmienda al Plan Regulador comunal, Terrenos Ex Maestranza Ferronor, e invita a participar de las instancias indicadas a continuación:

A. AUDIENCIA PÚBLICA: a realizarse en la fecha, en lugar y horario que se indica.

Hora	Lugar de reunión	Dirección
18.00 hrs	Sede JV Villa Maestranza	Calle Estados Unidos s/n esquina Eugenio Marzal

B. CONTENIDOS QUE SE EXPONDRÁN: El Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Coquimbo e Informe Ambiental de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley general de Urbanismo y Construcciones y artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

C. PERÍODO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO: de todos los antecedentes del anteproyecto de la Enmienda e Informe Ambiental, correspondientes a la Memoria Explicativa, Ordenanza Local, Planos, Estudios Especiales, estarán expuestos por un plazo de 30 días corridos a partir del 18 de Octubre de 2024, en: sitio electrónico www.municoquimbo.cl, banner "Enmienda Plan Regulador Comunal, Terrenos ex Maestranza Ferronor" y en la Municipalidad de Coquimbo, ubicada en Av. Varela N°1112.

D. PERÍODO PARA EFECTUAR OBSERVACIONES FUNDADAS: Los interesados podrán formular por escrito, observaciones acerca del **Anteproyecto Enmienda Plan Regulador Comunal, Terrenos ex Maestranza Ferronor y su Informe Ambiental**, por un período de 30 días, comprendido entre el 19 de noviembre y 18 de diciembre 2024, ambas fechas inclusive. Las cartas que contengan las observaciones, deberán ser ingresadas presencialmente en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, ubicada en Av. Varela N° 1112 Coquimbo, o bien en formato digital, al correo electrónico partes@municoquimbo.cl. Éstas, deberán estar dirigidas al Alcalde y Concejo Municipal, indicando datos de contacto y dirección postal del remitente, para su adecuado registro y respuestas.

DAVID DÍAZ LÓPEZ
ALCALDE (S)

CHRISTIAN GEISSE, ESCRITOR REGIONAL

“Hay mucha literatura en los escritos científicos”

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Se trata de uno de los autores más interesantes y originales de las letras chilenas. Cristian Geisse Navarro (1977) vive en Vicuña y desde allí ha dado forma a una robusta obra literaria con títulos como “Ñache”, “Pobres Diablos”, “Ricardo Nixon School”, y “Sapolsky”, entre otros.

Hablamos de un narrador que sigue sus obsesiones, su sed de conocimiento, para luego crear literatura. Y eso ocurre en “Tu enfermedad será mi maestro”, obra publicada por la prestigiosa editorial Random House. El volumen trata sobre un hombre (él) que es testigo del deterioro de su madre producto del Alzheimer. Para escribir la trama, Geisse leyó a una serie de autores que mezclan literatura con ciencia. Así llega a la lectura de Robert Sapolsky y de Oliver Sacks, siendo este último su principal guía.

Sacks fue un neurólogo y escritor británico divulgador de la ciencia, sobre todo de lo relativo a su especialidad.

En esta entrevista Cristian Geisse nos habla sobre los orígenes y el propósito de este texto, entre otros temas.

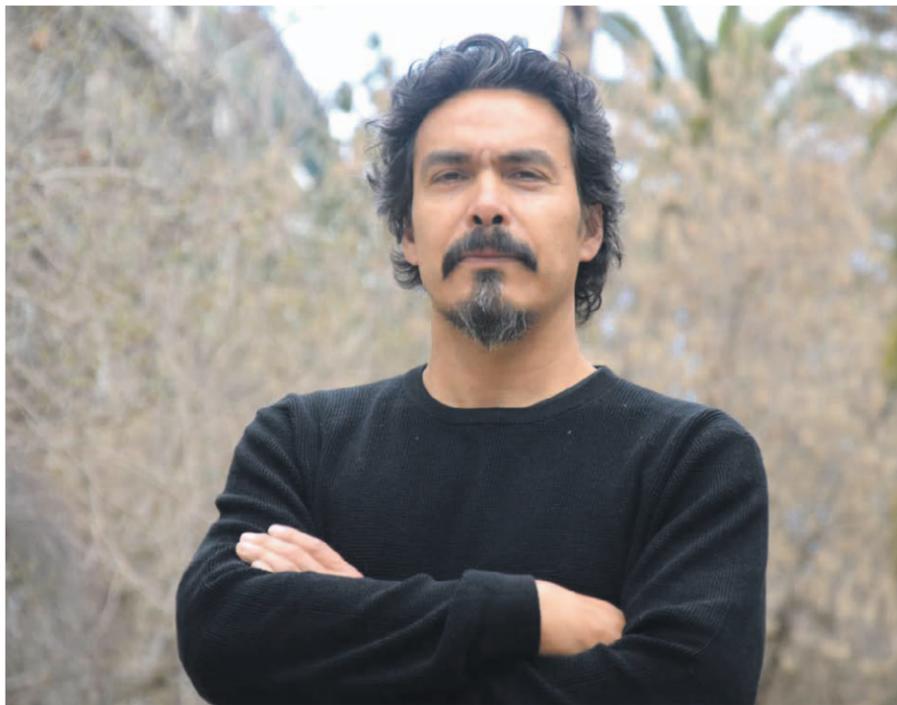
-¿Qué nos puedes adelantar sobre la trama de “Tu enfermedad será mi maestro”?

“‘Tu enfermedad será mi maestro’ es un libro raro, pero fácil de leer. Es un libro que habla de la muerte y habla de la vida. Habla de mi madre y de la enfermedad. Habla del Alzheimer y del covid. Habla de la forma en la que nos convertimos en quienes somos y las formas en las que nos transformamos y desaparecemos. Habla de la realidad y de la manera en la que configuramos la realidad. Habla de la irrealidad y las alucinaciones y los sueños. Habla del doctor Sacks y de Oliver Sacks. Habla de científicos y brujos. Y de la vez cuando unos genetistas fueron a probar la ayahuasca en el Amazonas. Y de la vez en que un investigador, prestidigitador y criminólogo tomó venganza en contra de un hechicero. Y de la vez en que fue a ver unos demonios en Haití. Y de asuntos similares, que parecen delirantes, pero son absolutamente reales. Y a pesar de que son absolutamente reales, forman parte de este libro que debe leerse como una novela, una novela narrada casi como una conversación con los amigos”.

-¿Cómo se genera tu interés por la ciencia y cómo ésta convive con la literatura?

“Esto ocurrió cuando escribía ‘Sapolsky’. En esa novela indagué sobre la naturaleza animal y biológica del ser humano, el

“Tu enfermedad será mi maestro” será presentado en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas de La Serena este viernes 11 de octubre a las 18:00 horas.



EL DÍA

ser humano como un simio. Un simio que sabe hablar y hace poemas. Y así indagué sobre el poeta como un neurocirujano. Es decir, ahí comencé a hacer estas conexiones. Y me di cuenta de que había mucha literatura en los escritos científicos. Y que había científicos que tenían talento literario. Me enteré que Kepler había escrito una novela sobre un viaje a la luna. Y me enteré que Coleridge había sido amigo de Davy. Y que Goethe adoraba a Humboldt. Y que Humboldt escribió libros tan bellos que fascinaron literaria y científicamente a gente como Darwin. Y comprendí que Darwin tenía dotes de novelista. Y recordé que por mucho tiempo no se sabía si ‘Las enseñanzas de Don Juan’ era antropología o literatura. Y que ‘La familia Sánchez’ funciona como una magnífica novela. Y supe que Stephen Hawking había escrito libros para niños. Y me encontré con que Richard Feynman era un asombroso narrador oral. Y de pronto apareció Oliver Sacks. Y Alexander Luria. Y Stephen J. Gould. Y entendí que la ciencia también puede ser literatura de máxima calidad”.

-¿Cómo surge este libro?

“Últimamente me lo preguntan bastante, y casi siempre tengo que mentir. O disfrazar la realidad, porque no tengo una certeza real sobre el asunto. Sí recuerdo una conversación con mi primo Osvaldo en la que me contó que mi tío

Fernando había vivido en una especie de universo paralelo mientras estaba entubado por el covid, conversación que me llevó a otro recuerdo: alguien me había contado que un amigo había sido un cuatrero cordillerano mientras había estado en esa misma situación. Que ese amigo me estaba buscando porque en su viaje hacia adentro se había encontrado con el diablo. ‘Acá hay algo’ debo haber dicho. Y vivía en ese momento, extasiado por la lectura de Oliver Sacks, cuyos libros me llevaban a otros libros y esos libros a otros libros. Libros que hablan en general de la forma en la que esta realidad nuestra no solo es más extraña de lo que imaginamos, sino que es incluso más extraña de lo que somos capaces de imaginar. Libros que además me han ayudado a comprender la enfermedad de mi madre, su proceso de transformación. Libros que me hacen mejor persona. Libros que expanden mi conciencia. Y quise escribir de todo eso, en forma un poco desordenada”.

-¿Qué opinas de otros escritores que han basado libros en la ciencia, como Jorge Volpi o Benjamín Labatut?

“A Jorge Volpi no lo he leído, pero por lo visto es un pecado mío no conocerlo. Espero tener en algún momento la oportunidad de hacerlo. A Labatut le he leído dos novelas. Y recuerdo haberme sentido completamente des-

lumbrado por la primera parte de ‘Un verdor terrible’. Me dije: ‘si esto sigue así, es que estoy frente a un genio’. En todo caso mi proyecto personal no está amarrado a la ciencia. Aunque es de esperar que la ciencia sea siempre un asunto literario. Y está ahí ahora y seguirán apareciendo libros después y ya habían aparecido libros mucho antes. Te menciono por ejemplo el caso de Eric Golea que tiene estos libros hermanos, ‘Una especie de zumbido en la cabeza’ y ‘La conspiración de Babel’. Uno es un libro de divulgación y el otro una novela. Tomando en cuenta que Golea es un Premio Nacional de Ciencias Exactas, ese tipo de intento debiera recibir más atención de la que ha tenido”.

-¿Qué te parece el estado de la literatura actual en Chile?

“No creo tener un panorama claro. Hace poco leí ‘Diablos’, de Carolina Retamal Pacheco y quedé loco. Se me agrandó Chile. Y no solo geográficamente, porque está situada en Alto Hospicio, sino por todo lo que revela. Tanto la nueva miseria que nos rodea, como los aparatos burocráticos que permiten que todo siga igual. Si es un primer libro es súper buen primer libro. Muy valiente, ambicioso, muy logrado. Me encanta la idea de que salgan libros así. Pero estoy bastante al debe, porque mis propios proyectos me tienen leyendo otras cosas. Igual quiero apostar por la provincia. La mitad de la población de este país está en Santiago, el resto vivimos desperdigados en la inmensidad del territorio. Pero quiero pensar que es una ventaja. Amplifica, profundiza, entrega una nueva visión. Tanto la poesía como la narrativa producida en provincia está dando muestras notables de la calidad de los proyectos de la gente que ha elegido vivir lejos del centro. Carolina Retamal, por darte un ejemplo, gestó su novela allá en el Norte Grande. Y creo que su novela ilumina aspectos cruciales de nuestra identidad”.

-¿Crees que “Tu enfermedad será mi maestro” marca un punto de inflexión en tu carrera de escritor?

“Ojalá que sí. Y ojalá también sea un punto de no retorno. En todo caso me cuesta pensar en términos de carrera para lo que hago. No creo ser un profesional. Tampoco un aficionado, claro. Estoy buscando una imagen acertada para esto que me sucede o que deseo me suceda. Es posible que esté loco. Espero mantenerme lo suficientemente desquiciado como para no abandonar mi esperanza de convertirme en algún momento en un artista. Y también lo suficientemente lúcido como para conseguirlo”.

EN 2019 SE OBTUVO LA PRIMERA IMAGEN DE ESTE FENÓMENO

Agujeros negros: una atracción poderosa en el Universo

EFE Chile

Los astrónomos definen este fenómeno como un cuerpo en el espacio de masa grande, poco volumen y de una gravedad tal que atrae y aspira toda la energía situada en su campo de acción como el gas del entorno, que a medida que es engullido forma una espiral o "disco de acreción", que gira, se calienta y se ilumina, o la luz, lo más veloz en el Universo, que paradójicamente y a su vez impide que el fenómeno pueda ser observado.

Los agujeros negros representan la última fase en evolución de grandes estrellas, aquellas que al menos fueron entre 10 y 15 veces más grandes que el Sol.

Pero, no todas esas estrellas se convierten en agujeros negros. Solo forman este fenómeno cósmico las que son muy masivas, cuando al final de su vida agotan su combustible, colapsan entre sí mismas de forma catastrófica y en su desplome forman un pozo en el espacio o agujero negro, donde a su vez es muy difícil precisar qué pasa con el tiempo.

EN CUALQUIER PARTE DEL UNIVERSO

Invisibles por definición, los agujeros negros son finitos, tienen un tamaño determinado por el que se distinguen y su superficie esférica recibe el nombre de "horizonte de sucesos", el límite más allá del cual es imposible ver nada y tampoco escapar de él.

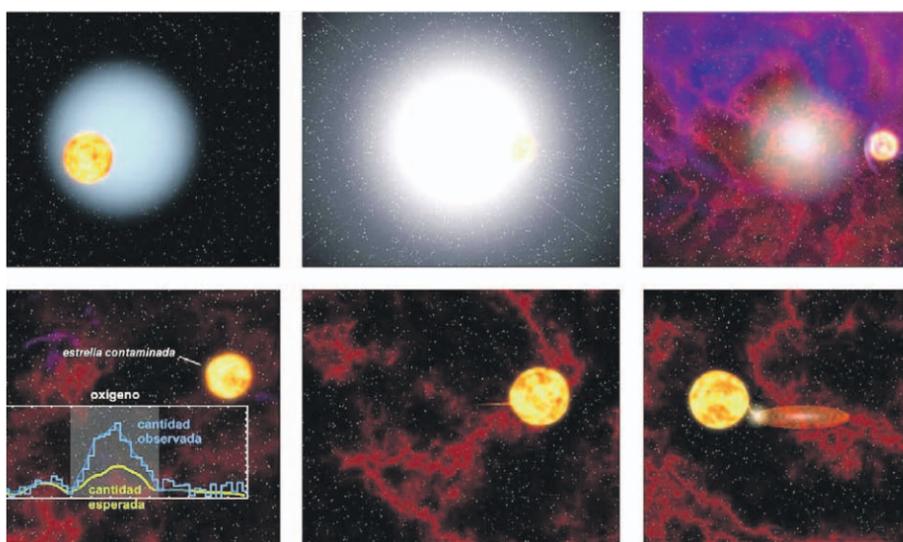
Pueden estar ubicados en cualquier parte del Universo. Es más, se cree que en la mayoría de las galaxias hay un agujero negro supermasivo en su centro.

Gaia BH1 y Gaia BH2 son un ejemplo, y los más próximos a la Tierra. Se encuentran a unos 1.600 años luz, orbitan alrededor de una estrella similar al Sol y son 10 veces más masivos que éste.

PRIMERA IMAGEN DE LA HISTORIA

Aunque los Gaia se localizaron en 2022 y 2023, respectivamente, la primera imagen de la historia de este fenómeno cósmico es relativamente reciente: data del 10 de abril de 2019, cuando el consorcio internacional Telescopio Horizonte de Sucesos (EHT, en sus siglas en inglés) presentaba al mundo, desde Bruselas, la única presencia existente hasta esa fecha de Messier 87, un agujero

Nada escapa a un agujero negro, todo lo aspira y engulle, ni siquiera puede escapar la luz, que es lo que viaja a la velocidad más rápida del Universo. Misteriosos, poderosos y sugerentes, los agujeros negros, protagonistas indiscutibles de películas y novelas de ciencia ficción, son fenómenos cósmicos complejos y por ello atractivos para todos, pero sobre todo para astrofísicos y científicos, menos para Einstein que, aunque más contribuyó a su conocimiento, rechazó su existencia. Pero, ¿qué son? ¿Cómo se forman? ¿Cómo son?



Investigadores del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), en colaboración con un grupo de la Universidad de California, detectaron en 1999 restos de una violenta explosión termonuclear producida por el colapso de una estrella supermasiva y que dio como resultado un agujero negro.

negro localizado tras los estudios y observaciones procedentes de una red de ocho observatorios colocados en distintos puntos del mundo.

Fue bautizado como M87, por el nombre de la galaxia en la que reside, fuera de la Vía Láctea y a unos 53,5 millones de años luz de la Tierra.

"Hemos transformado un concepto matemático, algo que se explica con fórmulas en una pizarra, en un objeto físico que se puede observar", dijo entonces el italiano Luciano Rezzolla, astrofísico y miembro del equipo científico responsable del hallazgo.

SAGITARIO A: EL PRIMERO DE LA VÍA LÁCTEA

Pero el 12 de mayo de 2022 científicos también del EHT, presentaban al mundo Sagitario A, el primer agujero negro supermasivo de nuestra galaxia.

Situado en el corazón de la Vía Láctea, a unos 27.000 años luz de la Tierra, Sagitario era el resultado de varios años de estudios tras las observaciones realizadas en 2017.

De aspecto similar al de 2019, era sin embargo mil veces más pequeño y ligero y paradójicamente más difícil de detectar que el anterior, pese a estar más cerca de la Tierra.

Para poder presentar al mundo el hallazgo se necesitaron unas 10 mil imágenes de lo que según los científicos tenía "una firma reveladora": una región central oscura (llamada "sombra"), rodeada por una estructura brillante en forma de anillo y con una masa cuatro millones de veces la del Sol.

"Vemos un centro oscuro delineado por un anillo que es ese plasma que da vueltas. El anillo delimita la zona negra de la que no puede escapar

la luz", detallaba entonces a EFE el español José Luis Gómez, miembro del EHT.

EINSTEIN NO LOS ACEPTÓ

Si bien Einstein, uno de los científicos que con sus teorías más contribuyó al conocimiento de este fenómeno cósmico, no creyó, no obstante, en los agujeros negros. Es más, se negó a entenderlos y a aceptarlos y murió sin saber de su existencia.

Lo mismo le sucedió al también científico alemán Karl Schwarzschild, que halló una solución a las ecuaciones de Einstein, descubridoras del fenómeno, y quien falleció antes de que éste se comprendiera.

Fue ya en el siglo XX, concretamente en 1939, cuando Robert Oppenheimer, el padre de la bomba atómica, y Hartland Snyder demostraron que los agujeros negros no eran algo fantástico, sino que podían existir en la realidad.

En 1967 el estadounidense John Wheeler los popularizó y les dio el nombre con el que se conocen desde entonces, y posteriormente el británico Stephen Hawking, fallecido en 2018, fue el que los describió con sus propiedades y dejó además su paradoja al intentar conjugar este fenómeno cósmico con la física cuántica.

UNA FASCINACIÓN MÁS ALLÁ DE LA CIENCIA

Pero la poderosa atracción por los agujeros negros, desde hace tiempo una de las áreas más activas de la investigación cosmológica, va más allá de la ciencia.

Edgar Allan Poe en el siglo XIX vaticinaba este loco fenómeno cósmico en su cuento "Un descenso a Malestrom" y describía un torbellino como "un vórtice mortal donde los objetos son arrastrados sin dejar huella".

El escritor estadounidense se anticipaba así a los agujeros negros, capaces de combinar de forma única elementos que todos podemos compartir: la fascinación de lo absoluto, la intriga sobre el misterioso destino de lo que entra en ellos y la dificultad casi imposible de entender qué le sucede al tiempo dentro de ellos.

Cuenta de ello da también el cine y su fascinación por los misterios que rodean el Universo que tampoco le es ajena a la humanidad y que, como una atracción poderosa se remonta a años luz, en la noche de los tiempos.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

VENDO - TERRENO

Terreno excelente ubicación, Avda. de Aguirre, a pasos del Faro, 600 m2, luz agua alcantarillado. Llamar F: +56942734178

Vendo Terreno Parcela 9400m en el Valle, 15 min. desde aeropuerto L.S. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. Llamar 927618630 F: 927618630

Coquimbo Pan de Azúcar terrenos sector urbano factibilidad corrien-

te agua, 600 a 5.000 m2, altura cinco pisos. Fonos F: 974314487 - 940170123

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Toyota Corolla, 1.3, año 1991, ajustado, papeles al día. F: 997931785

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Outlander 2022 blanca, full equipo, un solo dueño. Llamar F: 968436918

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Colegio Sagrados Corazones necesita contratar Educador/a Diferen-

cial para realizar reevaluaciones psicopedagógicas. Requisitos: Profesional Titulado, con Registro Mineduc y Curso de Batería Evaluada 4.0. Enviar curriculum vitae a oficinapersonalsccc@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Docente de Artes en modalidad de reemplazo, para jornada de 44 horas semanales. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Docente de Tecnología en modalidad de reemplazo, para jornada de 44 horas semanales. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Empresa exportadora requiere Guardia de Seguridad, varón, con curso al día, turnos rotativos. Enviar Currículum a: empresaeexportador30@gmail.com

Se requiere contratar Supervisor de Producción, para Empresa Pesquera Distrimar, ubicada en la calle Nueva Cinco 1250, Barrio Industrial, de preferencia con conocimientos en el área de alimentos, disponibilidad inmediata. Correo: distrimar.limitada@gmail.com

El Colegio Rakiduum de La Canteira, necesita Secretaria Contable, jornada completa. Enviar C.V. a: gestionrakiduum4@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Asesoría Legal: Derecho Laboral, Tutela, Acoso Laboral, Despido. Mediación Familiar Privada, Alimentos, Visitas, Cuidado Personal.

Cobranza deuda alimentos. Divorcio Express. Consulta sin costo al F: +569 88445999

VARIOS

El Presidente del Directorio de la Comunidad de Aguas Canal Jarillas cita a los Comuneros de dicha comunidad a una Junta General Extraordinaria el día 24/10/2024 a las 10:00 horas en primera citación; 10:45 horas en segunda citación, la que se realizará en las dependencias de APR La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui, Comuna de Paihuano. Tabla: 1. Autorización postulación y otorgamiento mandato proyectos Ley 18.450. 2. Varios. F: .

SÓLO MAYORES

Hermosa chilena 38 discreta independiente atiende caballeros F: 933483127

Mary, 22 años, rubia, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Lorena voluptuosa 24 años, trato pololo besos reales servicio completo. F: 959383654

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa, complaciente y joven. F: +56941781482

Soy Dana, madurita, cariñosa. F: +56992281915

Hermosa chilena 38 discreta independiente atiende caballeros. F: 933483127

Obituario

Condolencias

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia de quien fuera en vida la señora:

MARÍA DEL ROSARIO MOORE JERALDO
(Q.E.P.D.)

Nos unimos al dolor de su familia y rogamos por su pronta resignación.

CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

CONDOLENCIAS



FUNDACIÓN MARÍA EDUCA, expresa sus más sentidas condolencias a la **Familia Prieto Carbonell**, por el sensible fallecimiento del Señor:

LORENZO HERNÁN PRIETO CARBONELL

(Q.E.P.D.)

Pedimos a la Santísima Virgen María, nuestra Mater, acompañe a su familia en estos difíciles momentos.

FUNDACIÓN MARÍA EDUCA

COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL

REQUIERE:

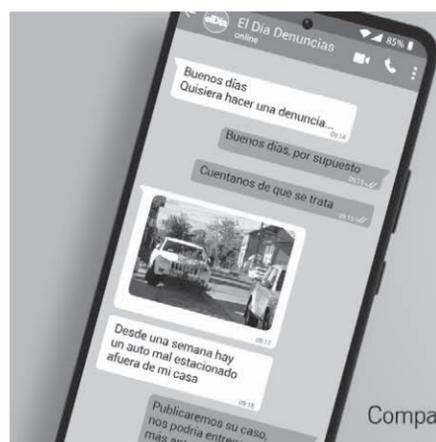
EDUCADOR DIFERENCIAL PARA REEMPLAZO POR 42 HRS.

Enviar C.V a los siguientes correos:

santateresaillapel@gmail.com
direccion@stjillapel.cl

Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS
ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
10%
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento




EXTRACTO REMATE

Ante Juez Arbitro Mario Javier Rodríguez Ardiles, Partición "Zepeda con Zepeda", se rematará el 13 de septiembre 2024, a las 09:30 horas en la Tercera Notaría Pública de Ovalle, en Prolongación Benavente N°1075, Recinto Open Plaza, Local 1480, Ovalle. Inmueble inscrito a fojas 6.069, N°3.125 Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces Coquimbo, mínimo subasta \$38.000.000. Inmueble inscrito a fojas 707, N°1061 del Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, mínimo subasta \$26.000.000. Inmueble inscrito a fojas 1365 vuelta, N°2062 del Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, mínimo subasta \$25.000.000. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo de la propiedad con vale vista endosado a la orden del Juez Partidor. El precio deberá pagarse al contado en vale vista a la orden del Juez Partidor en plazo de 10 días corridos de suscrita el Acta de Remate. Demás antecedentes solicitar al correo arbitrajes.ovalle@gmail.com

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICCIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

COOPERATIVA DE SERVICIOS MINEROS LA HIGUERA LTDA COSEMÍN LA HIGUERA

Conforme a lo acordado por el Directorio de la cooperativa COSEMÍN La Higuera, nos permitimos citar a asamblea general de socios con el fin de elección de directorio, para el día **viernes 18 de octubre de 2024, a las 16:30 horas en primera citación y 17:00 horas en segunda citación**, en la **sede de la Asociación Minera, ubicada en calle José Orrego #37, La Higuera.**

Mayor información al contacto
+569 83171471

REMATES MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 15 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL MITSUBISHI GALANT 2.0 AUT AÑO 2004 PPU XJ.3754
- MOTO YAMAHA FZ 250 AÑO 2023 PPU WBW.074 MÍNIMO \$ 1.690.000
- AUTOMOVIL VOLKSWAGEN VIRTUS OTTO 1.6 AÑO 2023 PPU SSSF. 78 MÍNIMO \$ 7.950.000

Además remataremos: alfombra, cortina, televisor, aspiradora, velador, vaporera, parlante, secador, licuadora, secadora, horno, microondas y otros difícil detalle.
Liquidadores Concursales: - Sr. Javier Guinguis Charney: Rol C-306-2024 3º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Vivanco". - Sra. Claudia Stingo Risetto: Rol C-588-2024 2º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Jara"; Rol C-2674-2024 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Godoy"; Rol C-1490-2024 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Empresa de Aseo Industrial Sussy Elisa Canales"; Rol C-2632-2024 3º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Sanez"; - Sr. Andrés Barreau Velasco: Rol C-2029-2024 2º Juz. de letras de La Serena Caratulado "San Juan"; Rol C-1105-2024 1º Juz. de letras de Coquimbo Caratulado "Díaz"; Rol C-451-2024 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Phillips" - Sr. Ernesto Pérez Vera: Rol C-2327-2022 2º Juz.civil de Viña del Mar Caratulado "Ahumada".

Comisión: 7% más impuestos Exhibición: lunes horario oficina Consultas: +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del acta de constitución y estatuto de la asociación "Servicio de Bienestar de los trabajadores de Aura Inc." Se cita - en primer llamado - a Asamblea General Ordinaria para el día **jueves 17 de octubre de 2024 a las 18:00 horas**, donde se procederá a la elección del Directorio, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética correspondiente al **periodo 2024-2027**. Además, para realizar la revisión y aprobación, entre otros temas, del balance y Memoria del ejercicio anterior. **Esta reunión se realizará en las instalaciones ubicadas en Avenida Cisternas #1500, La Serena.**

EXTRACTO

en **causa ROL V-112-2024**, caratulada "MELGAREJO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 16 de agosto de 2024, la interdicción definitiva por demencia de don **HUGO ENRIQUE MELGAREJO SOTO**, cédula nacional de identidad N° 11.524.285-7, domiciliado en Alcalde Ramón Varela N° 4901, Cía Alta, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador general a su hermana **MERY CRISTINA MELGAREJO SOTO**, cédula nacional de identidad N° 11.141.575-7. La Serena, veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario PJUD

EXTRACTO

CAUSA V-176-2022, 1er JUZGADO CIVIL LA SERENA, POR SENTENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE 2022, SE CONCEDIÓ POSESIÓN EFECTIVA DE **CARMEN ROSA NAVEA CARVAJAL** COMO HEREDEROS INTESTADOS A **NANCY ANDREA DÍAZ SALAZAR**, A **AYLEEN TAMARA DÍAZ SALAZAR**, A **VICENTE IGNACIO DÍAS ORÓSTICA** Y A **PEDRO ALFONSO DÍAZ VERA**, POR SI Y COMO CESIONARIO DE DOÑA **MÓNICA DÍAZ VERA** DE LA MITAD LEGITIMARIA EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE DON **PEDRO EMILIO DÍAZ NAVEA** Y A **PEDRO ALFONSO DÍAZ VERA** COMO HEREDERO TESTAMENTARIO DE LAS CUARTAS DE MEJORAS Y LIBRE DISPOSICIÓN SEGÚN TESTAMENTO DE LA CAUSANTE INDICADA. LA SERENA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

NATALIA TAPIA ARAYA
DECRETARIA(S)

EXTRACTO

en **causa ROL V-43-2024**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 15 de mayo de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **Silvia Del Carmen Díaz Gutiérrez**, cédula nacional de identidad N° 3.559.168-0, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña **Gabriela Del Carmen Muñoz Díaz**, cédula nacional de identidad N° 12.265.816-3, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública y de confeccionar inventario solemne.

EErick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario (s)
La Serena, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

FALLECIDO AYER EN LA AVENIDA DEL MAR

El desgarrador relato de la persona que asistió a Lorenzo Prieto

Fue Andrea Velásquez, una vecina de la Avenida del Mar, la que atendió al masajista de la Universidad de Chile mientras éste sufría un paro cardiorrespiratorio.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Triste resultó la mañana del miércoles para la familia de la Universidad de Chile, que por la tarde debía enfrentar a Coquimbo Unido en el marco de la final de ida de la Copa Chile.

Y es que uno de sus integrantes, Lorenzo Prieto, uno de los masajistas del primer equipo, falleció mientras trotaba por la Avenida del Mar aprovechando un descanso antes de comenzar a trabajar en los preparativos del duelo previsto para la tarde en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

En efecto, cuando realizaba un trote por el borde costero, sufrió un infarto en plena vía pública, siendo asistido por Andrea Velásquez, vecina de Avenida del Mar, quien, inmediatamente, llamó a la asistencia médica.



UNIVERSIDAD DE CHILE

“Estaba solo, sentado en una banca. Dijo que era segunda vez que le pasaba. Lo único triste es que la gente pasa y no hace nada”, comentó Andrea Velásquez, la mujer que atendió a don Lorenzo.

De profesión contador, aunque jubilado, don Lorenzo se sumó a la U como masajista, aunque a la edad de 78 años, estaba preocupado por no perder su trabajo en el club.

En conversación con Radio ADN Andrea Velásquez explicó que “antes de irme a mi trabajo quise ir a caminar a la playa y me encontré a un señor en una banca con los labios morados. No

respiraba bien. Estaba desvanecido”, explicó, por lo que “llamé al SAMU porque creí que era un infarto”.

Pero más allá de la situación, lo que más le impactó, asegura, fue lo que vendría después. “Se reincorporó. No quería que llegara la ambulancia o morir acá. No quería perder su trabajo ni que supieran que estaba enfermo”, confesó.

Mientras lo acompañaba al hotel donde permanecía la delegación de la U, don Lorenzo se volvió a desvanecer. “Me quedé un buen rato con él. Ahí entendí que era de la delegación de la U. Íbamos caminando, se volvió a desvanecer y la ambulancia ya había llegado. Estuve con él hasta que le dio el segundo infarto y fui al hotel”, relató la mujer.

Conmocionada por el desenlace, Andrea expresó su molestia por la indiferencia de la gente que pasaba por la avenida. “Estaba solo, sentado en una banca. Dijo que era segunda vez que le pasaba. Lo único triste es que la gente pasa y no hace nada”, criticó.

Cerca del mediodía, una vez que se confirmó su fallecimiento, se comentó que la Universidad de Chile había solicitado postergar el encuentro que, posteriormente, debían disputar ante el conjunto aurinegro, aunque desde el club, más allá de la consternación que significó el triste momento, nadie lo confirmó.

Una vez terminado el encuentro (ver página 21) el entrenador de Universidad de Chile, Gustavo Alvarez, se excusó de hablar y se limitó a dar sus condolencias por el fallecimiento, horas antes, del masoterapeuta del equipo Lorenzo Prieto.

“(Jugar) era la forma de honrarlo, de respetarlo. Un abrazo a su familia. Estamos muy tristes”, aseguró.

POLIDEPORTIVO

Medina gana la etapa 3 y aumentó su ventaja en el Rally de Marruecos

El chileno John Medina (KTM-Xraids Experience) puso este miércoles fin a la invencibilidad del marroquí Souleymane Addahri al adjudicarse la Etapa 3 en la clase Rally3 Enduro Cup Afriquia del Rally de Marruecos, con 4'17" por delante del líder de la categoría.

El piloto local Addahri se mantiene al mando de la clasificación general de la quinta fecha del certamen con 1 hora y 17' de ventaja sobre el nacional, quien solo necesita llegar para sumar los puntos suficientes y alzarse campeón del Grupo Rally3. Hasta la cuarta fecha del Campeonato Mundial de Rally Cross Country categoría Rally3, el ránking de pilotos lo encabeza John Medina con 38 puntos. Segundo está el portugués Gonzalo Amaral con 25 y tercero está el argentino Eduardo Alan con 20.



Jürgen Klopp fue designado “jefe global de fútbol” de Red Bull

El entrenador alemán Jürgen Klopp, técnico de Liverpool hasta la pasada temporada, fue nombrado nuevo “jefe global de fútbol” de la multinacional austriaca de bebidas energéticas Red Bull, propietario y patrocinador de varios clubes deportivos, cargo que ejercerá a partir de enero de 2025. Dentro de la compañía, el DT germano será el principal responsable de la red internacional y de la dirección estratégica de todos los clubes de fútbol que actúan bajo la tutela de Red Bull, como Leipzig (Alemania), Salzburgo (Austria), Nueva York (MLS) o Bragantino (Brasil).

“Quiero desarrollar, mejorar y apoyar el increíble talento futbolístico que tenemos”, explicó Klopp en una publicación en las redes sociales de Red Bull.

Sinner y Medvedev se verán las caras en Shanghái

El número uno del tenis mundial, el italiano Jannik Sinner, se convirtió en cuartofinalista del Masters 1.000 de Shanghái tras cobrarse su particular venganza contra el estadounidense Ben Shelton (16º) al vencerlo por 6-4 y 7-6 (1).

Ahora, Sinner espera a otro rival durísimo en la antepenúltima ronda del torneo dado que se verá las caras ante el ruso Daniil Medvedev (5º), quien venció al griego Stefanos Tsitsipas por 7-6 (3) y 6-3. Hasta ahora, el moscovita mantiene un balance favorable frente a Sinner - 7 victorias por 6 del italiano - y es uno de los cuatro únicos tenistas que han logrado derrotar este año al número uno del mundo, quien, no obstante, se llevó el último duelo entre ambos en los cuartos del US Open.





Alejandro Camargo, una de las buenas figuras de Coquimbo Unido, afirmó que merecieron mejor suerte en la ida ante los azules.

CRISTIAN SILVA

IGUALDAD EN BLANCO

Coquimbo Unido **perdonó** a la U en la semifinal de ida de Copa Chile

El equipo pirata se creó las mejores oportunidades de convertir ante el cuidatubos, Christopher Toselli, quien se alzó como la figura del encuentro disputado en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. La revancha se jugará este domingo en el Estadio Nacional.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

El desenlace de la semifinal de Copa Chile entre los elencos de Coquimbo Unido y Universidad de Chile se trasladó para este domingo a las 20:00 horas en el Estadio Nacional. Ese día se disputará el duelo de revancha antes de conocer al primer finalista del torneo federativo, luego de la paridad sin goles que se registró en la ida en la tarde de ayer, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Un duelo que estuvo marcado por el fallecimiento, horas antes, del masajista de los azules, Lorenzo Prieto, de 78 años, quien realizaba una actividad deportiva-recreativa por la Avenida del Mar de La Serena.

El partido, sin embargo, se desarrolló de todas maneras—aunque quizás, lo más sensato era suspenderlo—, iniciándose eso sí, con un emotivo minuto de silencio.

Entendiendo que se trataba del partido de ida, el conjunto de Fernando Díaz salió a presionar a la U — que llegaba con un par de variantes producto que cuatro de sus jugadores se encuentran en la selección — convirtiendo al portero Christopher Toselli en protagonista al enviar al lanzamiento de esquina un rema-

te bajo del canterano Benjamín Mosquera, evitando así, la apertura del marcador en acción seguida tras un cabezazo de Manuel Fernández.

Recién corría el minuto 4 y la postura pirata estaba marcada ante un rival que se hizo del balón en la zona de mediocampo, y buscó sobrepasar la resistencia y marca del local, sin ningún resultado ante el portero local Diego Sánchez.

Coquimbo, bajo un ordenamiento defensivo sin pausas, no dio licencias y mantuvo un correcto desempeño, sin embargo mostró poco peso ofensivo cuando el juego se prestaba para rápidas transiciones.

En el periodo complementario, fue la U la que buscó variantes en el campo aurinegro con el ingreso de Lucas Assadi, aunque el canterano se sumió en la confusión general en la que fueron cayendo sus compañeros en la medida que el encuentro requería claridad y sorpresa. Por el contrario, las modificaciones de Fernando Díaz, provocaron un desaguisado general en el fondo azul, que de no ser por el portero Toselli o la falta de gol de Baumann y Mundaca, hubieran vuelto a la capital con un categórico revés.

El portero azul sacó un complicado remate de Alejandro Azócar a los

0
COQUIMBO
V/S
U DE CHILE
0

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Felipe González

PÚBLICO: 3304 espectadores

D. Sánchez B. Cabrera E. Hernández M. Fernández S. Cabrera D. Glaby A. Camargo M. Alvarado B. Chandía B. Mosquera JA. Azócar	C. Toselli E. Ojeda F. Calderón F. Formiliano M. Sepúlveda C. Aránguiz F. Mateos A. Díaz I. Poblete L. Fernández C. Palacios
--	--

DT Fernando Díaz DT Gustavo Álvarez

CAMBIOS	
66' S. Galani x Camargo.	46' L. Assadi x Díaz.
66' J. Baumann x Mosquera.	72' N. Guerra x Palacios.
69' M. Mundaca x Chandía.	87' L. Pons x Mateos.
76' C. Barrera x Cornejo.	89' I. Tapia x Ojeda.

GOLES
No hubo

INCIDENCIAS
Amarillas: B. Cabrera, Glaby, Camargo (CU); Formiliano, Mateos, Díaz (U de Chile).

88', aunque, previamente, a los 78', Baumann había desaprovechado la más clara opción en un mano a mano con Toselli, luego de un grosero error del zaguero Formiliano. Lo propio hizo Mundaca al elevar un remate en propia área azul cuando llegaba sin marca por el callejón central.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	58	27	17	+25
2 Colo Colo	54	27	17	+22
3 U. Católica	45	27	13	+12
4 U. Española	42	27	12	+8
5 Iquique	42	27	12	+3
6 Palestino	40	27	11	+11
7 Everton	38	26	10	+4
8 Coquimbo U.	38	27	10	0
9 Ñublense	37	27	10	+8
10 A. Italiano	31	27	9	-2
11 O' Higgins	31	27	8	-12
12 Cobresal	30	27	7	-6
13 Huachipato	28	26	7	-16
14 U. La Calera	27	25	7	-12
15 Cobreloa	27	27	8	-29
16 Copiapó	23	27	7	-16

Programación Fecha 28°

Sábado 19/10

15:00 O'Higgins Vs. Ñublense
 18:00 U. Católica Vs. U. de Chile

Domingo 20/10

15:00 Palestino Vs. Colo Colo
 17:30 Iquique Vs. Cobreloa
 17:30 Coquimbo U. Vs. Cobresal
 17:30 Copiapó Vs. Everton
 U. La Calera Vs. U. Española*
 A. Italiano Vs. Huachipato*

* Horarios por definir

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	63	27	19	+22
2 Magallanes	48	28	14	+11
3 Barnechea	46	25	13	+15
4 Rangers	45	27	13	+7
5 Antofagasta	40	28	10	+6
6 Limache	40	28	11	+6
7 Stgo. Morning	37	28	10	0
8 Santa Cruz	37	28	10	-5
9 U. de Concepción	36	28	10	-9
10 Stgo. Wanderers	35	28	8	+8
11 San Marcos	34	28	9	-2
12 Recoleta	33	27	9	-2
13 Temuco	33	28	9	-4
14 San Luis	27	28	7	-23
15 Curicó U*	22	28	8	-10
16 U. San Felipe	22	28	5	-21

* Sentencia Curicó por desacato, pierde 3 puntos.

** Sentencia Curicó Unido por denuncia de la Unidad de Control Financiero, UCF, pierde 6 puntos.

Programación Fecha 29°

Viernes 11/10

19:30 U. de Concep. Vs. Barnechea
 19:30 Limache Vs. Santa Cruz

Domingo 13/10

12:00 Antofagasta Vs. Wanderers
 15:00 Rangers Vs. La Serena
 15:00 U. San Felipe Vs. Magallanes
 15:00 Stgo. Morning Vs. Curicó
 17:30 San Luis Vs. San Marcos
 17:30 Temuco Vs. Recoleta

SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL

Ante Brasil la Roja buscará enderezar el rumbo en las clasificatorias



Chile saldrá con toda la confianza de que puede enmendar el rumbo en las eliminatorias en un complicado encuentro ante Brasil.

LA ROJA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Chile recibe esta noche a Brasil en el Estadio Nacional con la firme convicción de que es el momento ideal para levantar su confianza y conseguir un buen resultado que lo vuelva a encauzar en las eliminatorias rumbo al Mundial de 2026.

Dicho partido llega en un momento donde ambas selecciones tienen la obligación de ganar para encantar a sus aficionados y quedar prendidos en la lucha frente al inicio de la segunda rueda.

No obstante, la Roja de Todos enfrenta esta jornada doble -en la próxima fecha deberá viajar a Barranquilla para medirse con la súper poderosa Colombia- sin varios de sus principales jugadores, entre ellos Alexis Sánchez, que sigue de baja por su lesión sufrida en el Udinese de Italia. También se perdió por lesión de último momento al lateral Gabriel Suazo y al volante Marcelino Núñez. Tampoco se contará para este partido con el central Paulo Díaz y el mediocampista Erick Pulgar que se encuentran sancionados por acumulación de cartulinas amarillas.

A pesar del escenario, Gareca decidió llamar a jugadores jóvenes y otros que todavía no debutan en la selección como el volante del León mexicano Luciano Cabral y a Ulises Ortega del argentino Talleres de Córdoba, dejando fuera a algunos referentes.

La prioridad de "el Tigre" es fortalecer la defensa, una de las zonas del equipo más afectadas por las bajas y donde

Chile y la Verdeamarela llegan a la última fecha de la primera rueda necesitados de un triunfo que resulte alentador para enfrentar los duelos de revanchas. Y es que ambos llegan en un discreto momento luchando contra sus fantasmas para no provocar la indignación de sus aficionados.

FORMACIONES

	V/S	
CHILE		BRASIL
ESTADIO: NACIONAL DE SANTIAGO		
ÁRBITRO: Darío Herrera (Argentino)		
HORA: 21:00		
B. Cortés	Ederson	
F. Hormazábal	Daniilo	
G. Maripán	Marquinhos	
B. Kuscevic	Gabriel Magalhães	
T. Galdames	Abner Vinicius	
F. Loyola	André	
R. Echeverría	Lucas Paquetá	
D. Osorio	Raphinha	
D. Valdés	Rodrygo	
V. Dávila	Savinho	
E. Vargas	Igor Jesús	
DT Ricardo Gareca	DT Dorival Júnior	

probablemente forme con una línea de jugadores inédita.

"No he definido nada, lo haré al mismo día del partido", anunció el

seleccionador nacional, muy cuestionado porque aún no logra darle una identidad al equipo criollo que viene de caer con Argentina y Bolivia en la doble fecha pasada.

Cabe recordar que el equipo dirigido por Ricardo Gareca está penúltimo en la tabla, con solo 5 puntos, lejos de la zona de clasificación, y está obligado a sumar, no solo para alimentar un poco la esperanza, sino también para disipar dudas sobre la labor del técnico trasandino.

"Brasil es Brasil. Siempre uno tiene que considerarlo como lo que es: una potencia", dijo el técnico argentino, sin admitir alivio o ventaja por las bajas con las que llega el rival.

Frente al duelo con la Verdeamarela, la duda que surgió durante ayer es la presencia de Eduardo Vargas en la delantera, con la posibilidad que sea Víctor Dávila el "9" elegido por Gareca, aunque "el Tigre" le tiene gran confianza al exintegrante de la Generación Dorada.

En el historial, Chile y Brasil se han enfrentado 14 veces en Clasificatorias, con solo dos victorias para la Roja.



Fecha 9

Jueves 10/10/2024

17:00	Bolivia	Vs.	Colombia
18:00	Ecuador	Vs.	Paraguay
20:00	Venezuela	Vs.	Argentina
21:00	Chile	Vs.	Brasil
22:30	Perú	Vs.	Uruguay

Fecha 10

Martes 15/10/2024

17:30	Colombia	Vs.	Chile
20:00	Paraguay	Vs.	Venezuela
20:30	Uruguay	Vs.	Ecuador
21:00	Argentina	Vs.	Bolivia
22:45	Brasil	Vs.	Perú

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	18	8	6	8
Colombia	16	8	4	4
Uruguay	15	8	4	8
Ecuador*	11	8	3	2
Brasil	10	8	3	1
Venezuela	10	8	2	-1
Paraguay	9	8	2	-1
Bolivia	9	8	3	-5
Chile	5	8	1	-8
Perú	3	8	0	-8

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

Precisamente el atacante del América mexicano, Víctor Dávila, considera que Chile cuenta con los jugadores para hacerle daño a un Brasil que viene en crisis, aunque llamó a no subestimar la capacidad del rival. "No nos compete si en Brasil vienen o no figuras, siempre va a ser un rival difícil", apuntó.

La Canarinha, en tanto, ocupa el quinto puesto de las eliminatorias sudamericanas con 10 puntos, cinco más que la Roja, que es penúltima y está lejos de los puestos de clasificación al Mundial de 2026.

"Estamos en una secuencia en la que necesitamos resultados", dijo, por su parte, el seleccionador brasileño, Dorival Júnior, pues su elenco acumula cuatro derrotas en ocho encuentros, tres de éstos a domicilio.

En cuatro partidos jugados en Santiago, la selección de Chile apenas ganó uno, empató dos y perdió el otro, un mes atrás ante Bolivia.

Dorival Júnior, eso sí, no contará con el portero Alisson, los defensores Éder Militão, Bremer y Ghilerme Aran, ni con el delantero Vinicius Junior.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Tu Farmacia. Aldunate 1535.
Balmaceda 438	OVALLE
	Doctor Simi. Vicuña Mackenna 204.

Santoral

Francisco de Borja

Puzzle

Sudoku

3				8	1	6		
		7			6		3	4
	4	9			5	2		
	1			4	7	8	2	
	7		3					5
	9	3	6					1
		5	1				3	4
7	2		8				1	
		1	5	2				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	9	7	4			1	3	9
5	6	3	1	9	8	4	7	2
2		3	1	7	9	8	6	5
1	7		8	5	6	3	9	4
6	9	2	1	3	8	7	4	5
3		8	7	9	6	5	1	2
4	1		3	7	6	9	8	2
9	8		5	2	4	1	3	7
7	9	3	6	5	2	8	1	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Debe encarar a su pareja si es que desea obtener respuestas, pero tenga tino al hacerlo. SALUD: Alejarse un poco del estrés te hará bastante bien para su organismo. DINERO: No a los créditos en estos últimos días de la primera mitad del mes. COLOR: Rojo. NÚMERO: 21.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Las cargas emocionales pueden afectarle más de la cuenta. Tenga cuidado con explotar con un tercero. SALUD: Las tensiones están haciendo bajar sus defensas. DINERO: Si en su trabajo se generan conflictos, le recomiendo que no se involucre. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Forzar las cosas no ayuda a que estas terminen por resultar. SALUD: Cuidado con los accidentes automovilísticos. DINERO: Considere comenzar a ahorrar desde ya para las vacaciones de verano. Hay prepararse anticipadamente. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Trate siempre de retribuir el cariño que las personas de su entorno tratan de darle. SALUD: Para salir de dudas, es mejor que vaya al médico. DINERO: Organícese bien para no sufrir apuros económicos en lo que queda de esta primera quincena de octubre. COLOR: Crema. NÚMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: La coquetería se le puede escapar de las manos si es que no se fija hacia quien la orienta. SALUD: La espalda se resiente por la mala postura al sentarse. Trate de cuidarse. DINERO: Procure cumplir sus metas de la primera mitad del mes. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Puede salir perjudicado/a si es que se entromete en la relación de un tercero. Hay personas solteras como para buscarse problemas. SALUD: Aguante y no se rinda ante sus molestias. DINERO: No es recomendable que se desfinancie tanto. COLOR: Café. NÚMERO: 2.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Aunque esa persona haya partido de su vida trate de mirar lo positivo que le haya quedado. SALUD: Cuide su alimentación, evitando las comidas con tanta grasa. DINERO: Use toda su inteligencia para que pueda salir adelante en lo económico. COLOR: Negro. NÚMERO: 19.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: No solo debe ver la culpa en la otra persona, es importante que vea si usted también es responsable por lo ocurrido. SALUD: El buen ánimo ayuda mucho cuando debe recuperarse de una dolencia. DINERO: Oriente sus competencias en el sentido de sus metas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: No mal entienda algunas actitudes de su pareja, a veces son solo etapas que por las que pasan las personas. SALUD: La responsabilidad de la salud de los suyos también recae un poco en usted. DINERO: Deje dinero para las metas que tiene más adelante. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Las relaciones también deben ir pasando etapas para que al final estas se transformen en algo más estable. SALUD: No debe saltarse sus controles con el médico. DINERO: No debe desaprovechar la oportunidad para realizar nuevos negocios. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Cuidado con dejarse engañar por personas que buscan solo alimentar su ego. SALUD: Cuidado con subir de peso, cuide más su alimentación. DINERO: Antes de volver a contraer una deuda analice bien si esta en condiciones de asumirla. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Analice bien que pasa entre ustedes, ya que si la relación se está poniendo tóxica sería bueno analizar tomar otro camino. SALUD: Debe hidratarse bien o su organismo se puede resentir. DINERO: Mire bien en que va a gastar sus recursos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 20.

NUEVO FENÓMENO VIRAL

“Petfluencers”: los animales triunfan en redes sociales

EFE Internacional

907 millones. Es el número de publicaciones que hay en Tiktok relacionadas con la búsqueda “Funny Animal Memes” (memes divertidos de animales). El número va en aumento, por lo que puede que, cuando lean estas líneas, haya 1.000 millones.

En general, las cifras de otro tipo de búsquedas relacionadas también son enormes. Y es que, en definitiva, los videos graciosos o adorables protagonizados por mascotas, son una tendencia de fácil viralización. Es por eso que, en un mundo donde los “influencers” tienen tanto peso, se empieza a hablar del término “petfluencers”.

ANIMALES QUE SON CELEBRIDADES

Según Statista, los perfiles de Instagram de las mascotas más populares superaban los 35 millones de seguidores, un dato que ha ido en aumento. En la actualidad, las cuentas más seguidas suman 42,4 millones de usuarios.

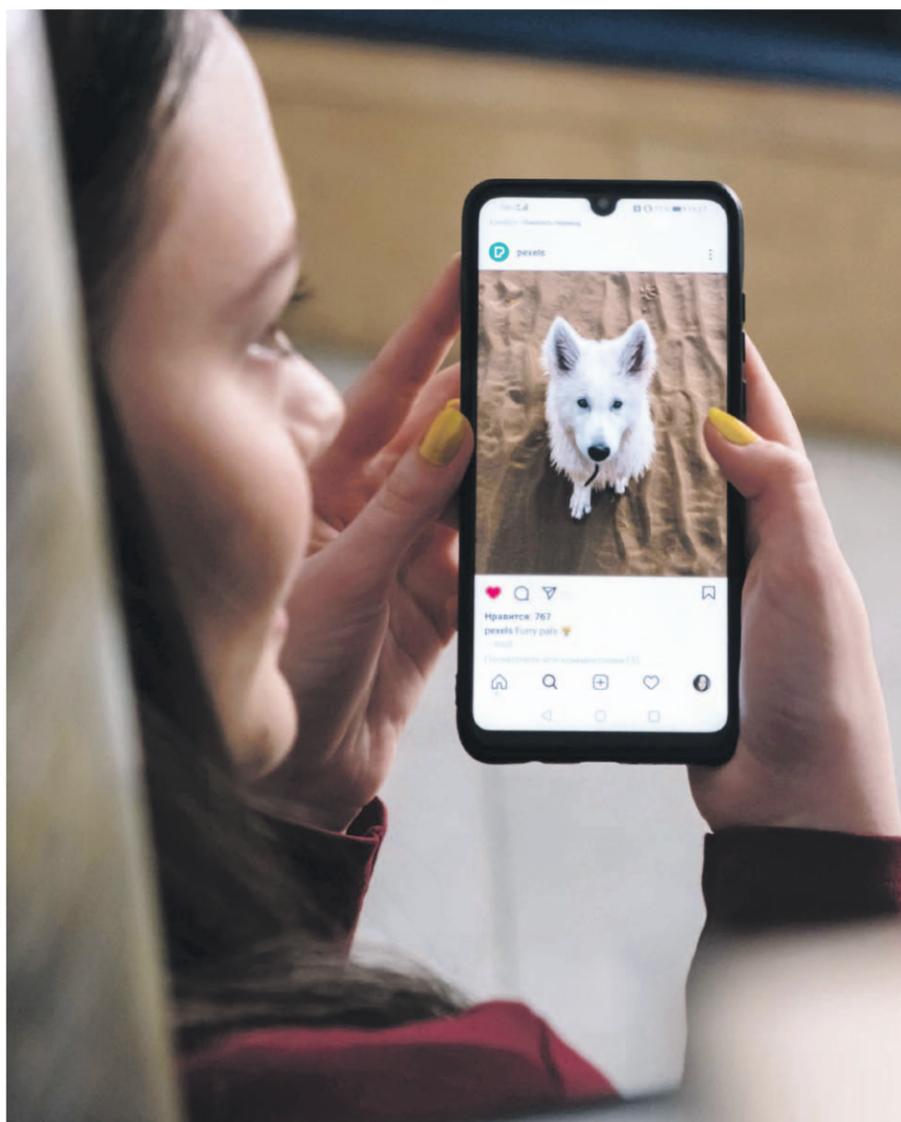
Algunas de estas cuentas son las de la gatita Nala Cat (4,5 millones de seguidores), los perros Tucker Budzyn (3,8 millones) e Its Doug The Pug (3,6 millones), el gato “That Little Puff” (2,6 millones) o la perrita Tunameltsmyhear (1,9 millones de seguidores), entre otros.

Uno de los más seguidos era el pomerania JiffPom (9,1 millones de seguidores), aunque la ausencia de publicaciones en mucho tiempo hace pensar en los internautas que lamentablemente el pequeño perrito ha fallecido, como también sucedió con el famoso Grumpy Cat (2,6 millones) o el perrito meme Marutaro (2,4 millones).

Una de las claves de esta popularidad es la sensación de alegría que provocan los “petfluencers”. De acuerdo con el estudio, “The secret life of pet Instagram accounts: Joy, resistance, and commodification in the Internet’s cute economy”, las publicaciones divertidas o adorables de mascotas en redes sociales generan felicidad en quienes las ven.

Además, algunas de estas tendencias han derivado en estudios sobre la inteligencia animal. La Universidad de California en San Diego, en un informe publicado por Science Alert, ha demostrado que aquellos perros que vemos en redes sociales pulsando

Cada vez son más populares las cuentas y “hashtags” de Tiktok e Instagram que tienen a mascotas como protagonistas, con videos que se vuelven virales rápidamente, aunque hay que tener cuidado con aquellos contenidos que puedan implicar crueldad animal.



El contenido de animales adorables o graciosos es viral en redes sociales.

EFE

botones que emiten palabras humanas (por ejemplo, para pedir comida) son capaces de entenderlas.

De acuerdo con cifras publicadas en El Periódico, los “petfluencers” pueden llegar a ganar más de 3.000 dólares por subir un post en Instagram. Un dinero que, evidentemente, ganan los tutores o dueños de estos animales. Y esto puede tener más de una lectura y consecuencias.

LA CARA OSCURA DE LA MONEDA

No es oro todo lo que reluce. La

tendencia de animales que se vuelven virales y de cuentas protagonizadas por ellos, ha derivado también a la explotación por parte de los propietarios de mascotas y, también, al uso de animales que no están adaptados al medio doméstico.

Un informe de la AFA Social Media Animal Cruelty Coalition (SMACC), ha señalado que animales silvestres como tigres, monos, serpientes o nutrias, están teniéndose como mascotas y recibiendo tortura “física y psicológica” a cambio de conseguir unos cuantos “me gusta”

Datos

- Hay casi 1.000 millones de “memes” divertidos de animales publicados en Tiktok.
- Las cuentas de “petfluencers” más populares suman más de 40 millones de seguidores en Instagram.
- Los perros que pulsar botones en videos de redes sociales parecen entender las palabras asociadas, según un estudio.

o seguidores.

Gilbert Sape, director global de campañas de vida silvestre de World Animal Protection, lo explicó en el sitio web de la organización. “Los gigantes de las redes sociales facilitan la publicación, promoción y monetización de contenido con crueldad animal, porque da como resultado un número astronómico de vistas, me gusta y seguidores”, afirmó.

No solo eso, sino que “las redes sociales están normalizando y aumentando la demanda de mascotas exóticas (...). Pero los animales silvestres no son accesorios ni entretenimiento, son seres sintientes que están sufriendo la crueldad y abuso para el beneficio humano. Además, no tienen cabida en los hogares humanos: tienen derecho a una vida silvestre”.

Por eso, desde World Animal Protection aconsejan no fomentar este tipo de publicaciones con “likes” o comentarios, ni compartirlas; y en su lugar piden reportarlas a través de las herramientas de cada plataforma.

Esto no solo se limita al contenido de animales silvestres (que, dado que es ilegal su tenencia como mascotas, pueden denunciarse por crueldad animal ya de base), sino a aquellos animales domésticos de los que se está abusando para generar contenidos crueles o llamativos, a través de la explotación o la crueldad.

Sin embargo, cuando se trata de animales domésticos que no están siendo explotados y cuyo contenido no incluye situaciones de crueldad, la situación es distinta y, en este caso, los “memes” y las publicaciones adorables están servidas y a disposición de la viralidad.



COMUNIDAD SOMOS **TODOS**

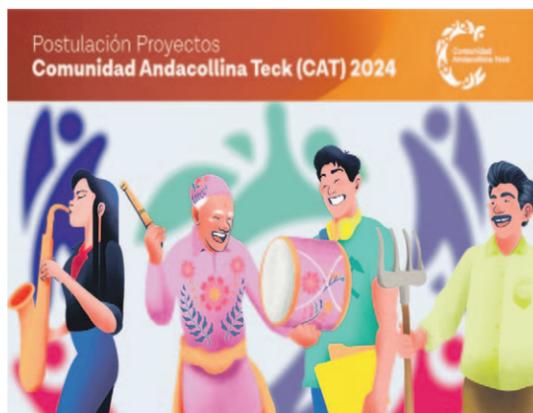
ANDACOLLO,
TIERRA DE FÉ,
MINERÍA Y
ASTRONOMÍA

■ N°78 OCTUBRE 2024

COLABORACIÓN ENTRE TECK Y SENCE PERMITE CAPACITAR A JÓVENES DE ANDACOLLO Y PAN DE AZÚCAR



GISELL AMAYA Y JENNIFER TAPIA: EL AMOR Y VOCACIÓN POR LA EDUCACIÓN



ABIERTAS LAS POSTULACIONES A LOS PROYECTOS CAT 2024

CON GRAN FERVOR SE REALIZÓ FIESTA CHICA DE ANDACOLLO



Escúchanos en la señal online
www.somosdeandacollo.cl



Sintonízanos en el
102.5

Vocación en el Liceo Pedro Regalado Videla

**TÍA JENNY Y GISELL AMAYA:
EDUCAR Y ACOMPAÑAR A LOS ALUMNOS**

La educación es clave en el desarrollo de un país. Y tanto es así, que Nelson Mandela, primer presidente de raza negra de Sudáfrica y premio Nóbel de la Paz en 1993, escribió: “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

En la comunidad educativa del Liceo PRVO, además de festejar el Día del Asistente de la Educación y el Día del Profesor (1° y 16 de octubre) se sienten felices por contar entre su personal con profesionales que lo dan todo por aportar un granito de arena en la educación y formación de sus alumnos. Y aplauden la labor que realizan la joven profesora Gisell Amaya y la pañolera Jennifer Tapia.

Jennifer Tapia comenzó haciendo aseo:

La Tía Jenny: Pañolera y regalona de los alumnos.

¡Tía Jenny! Le dicen los alumnos del liceo cuando llegan a su oficina. Y para ellos es muy importante la labor que Jennifer Tapia ejerce, pues sabe y conoce cada una de las herramientas, equipos e insumo que los alumnos de electricidad y electrónica necesitan en sus clases. Y, claro, es la pañolera del establecimiento educacional.

Debe ser una de las pocas mujeres pañolera, “sí, ha sido un gran desafío”, afirma la tía Jenny, ya que este trabajo lo han realizado mayormente los hombres, pero “para mí, mujer es poder, tomé la decisión de afrontar ese desafío y siento que lo he realizado muy bien”.

Afirma sentirse feliz, porque “comencé haciendo aseo en el establecimiento, fue hace unos 11 años. Se me dio la oportunidad, luego que el pañolero se jubiló. Acepté el desafío y creo, sin equivocarme, que fue una de las mejores decisiones que he tomado en mi vida. Aquí los niños y niñas me quieren, respetan y me

dicen la tía Jenny”.

Realizó el curso de asistente de aula e inspectora de educacional y fue el plus para ascender, pero de ser pañolera ni idea. Solo cuando comenzó a trabajar, se informó que el objetivo principal era administrar un almacén de herramientas, equipos e insumos diarios, que “todo esté detallado, ordenado y administrado bajo mi custodia. Ah, antes de hacerme cargo del pañol, sólo conocía el alicate y atornillador”, sostiene.

Es importante destacar que Jenny también atiende a niñas y “soy como una madre para cada una de ellas, porque al verme detrás del mostrador entregando herramientas, ellas se sienten empoderadas, además que para ellas siempre tengo parche curita, artículos de higiene, hasta espejos”.

Jenny Tapia, sin lugar a duda, le dio otro plus al cargo de pañolero y eso la hace sentir feliz y orgullosa, “porque lo hago con amor y mucha dedicación”.

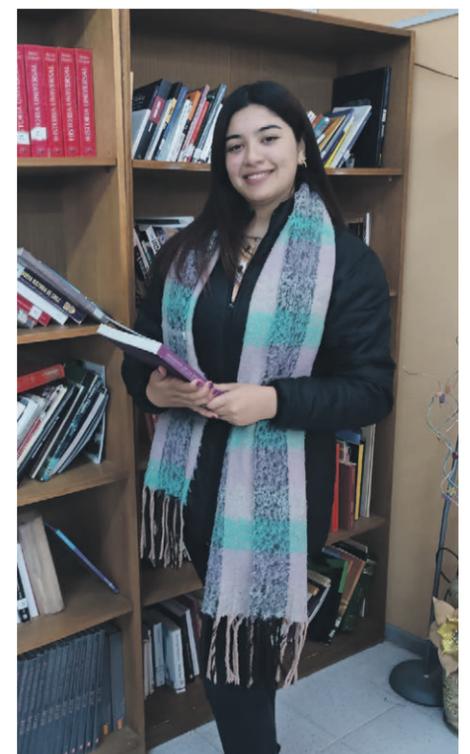
Gisell Amaya, profesora de educación diferencial:

“Es maravilloso educar donde estudié la enseñanza media”.

“La educación no solo es brindar conocimientos, también es acompañar al estudiante y darles habilidades para enfrentar el mundo con mejores posibilidades”, afirma la joven profesora Gisell Amaya, quien está encantada con la docencia y enseñando en el mismo liceo donde estudió.

Luego de recibir su título de pedagogía en educación diferencial, la joven profesora llegó hasta la oficina de la directora del Liceo PRVO, María Lorena Araya, y “aquí estoy ejerciendo esta linda profesión. Y, lo más importante, es como estar en mi casa. Aquí pasé mis mejores años y lo daré todo por educar a los niños y niñas”.

La profesora, nacida y criada en Andacollo, destaca que trabajar en el liceo es estar viviendo otra realidad, puesto que “como estudiante uno observa las materias y los valores que nos enseñan. Pero como docente, se observa otra realidad: cómo es cada estudiante, sus conocimientos, sus falencias, sus inquietudes, sus problemas y sueños. Es difícil, pero nuestros objetivos es darles todas las herramientas para que



sepan desenvolverse en un mundo que es muy competitivo y difícil”.

Para la profesora es vital darles instrucción y acompañamiento, ya que “salir de una comuna pequeña a la ciudad es un cambio grande. A los chicos les digo que deben tener una red de apoyo, que se comuniquen entre ellos, que hablen con los profesores, que les compartan sus correos y pedir ayuda si la necesitan. Tener conexiones de acá hacia allá, es muy importante y te ayuda a luchar por tus sueños y cumplir los objetivos trazados”.

Gisell Amaya, además de estar feliz enseñando a los niños y niñas, le gustaría que la recuerden con cariño y que hizo algo importante y “fue darles las herramientas para una mejor vida”.



Hermano del “Loco Galo” tiene dotes de presentador

ELVIS ÁLVAREZ Y SUS SUEÑOS DE ANIMAR LOS FESTIVALES DE ANDACOLLO

A sus 41 años, Elvis está radicado en Andacollo desde hace mucho tiempo y trabaja en la carnicería del supermercado Limarí, en Los Héroes. Se siente confiado en su habilidad como animador, en gran parte gracias a su hermano, Alvin Vega, el popular “Loco Galo”, quien fue un animador destacado de festivales locales en años pasados. “Gracias a mi hermano me fui acercando a la animación. Lo seguía a todas partes, observando cómo se desenvolvía en el escenario y presentaba a los artistas”, cuenta Elvis, quien estudió en el Liceo Industrial de Coquimbo y fue soldado durante seis años en el Regimiento Rancagua de Arica.

Baby shower

“Ahora vivo en Andacollo con mi pareja y mi hija, quienes siempre están a mi lado, alegrando mi vida”, comenta Elvis Álvarez. Su incursión en el mundo de la animación fue accidental: durante un baby shower de su sobrina, la persona encargada de animar no llegó, y Elvis asumió la responsabilidad. “La jornada salió muy entretenida y los presentes me alentaron a seguir en este camino”, recuerda.

Elvis considera que la espontaneidad y el conocimiento son claves en su estilo de animación. Para él, la experiencia y la preparación son fundamentales. “Con el tiempo, he ido ganando práctica acompañando a mi hermano en muchos festivales. Eso lo llevo muy adentro y trato de imitar sus virtudes, aportando mi propio toque”, comenta.

Aunque animar un baby shower no tiene mucho en común con los festivales, donde el público interactúa más con el presentador, Elvis ha ido ganando terreno. Esto se confirmó cuando la Unión Comunal de Centros de Madres lo invitó a animar una actividad en la Residencial Lynch. “Fue un

Elvis Álvarez ha conducido eventos como el Festival de El Salitre y el Concierto Bajo las Estrellas, además de animar celebraciones más íntimas como baby showers. Aunque sabe que no es un Felipe Camiroaga o un Antonio Vodanovic, tiene claro que la animación es parte de su esencia, algo que ha demostrado en cada una de sus presentaciones en la comuna. Con esfuerzo, Elvis se ha ido ganando un espacio y sueña con convertirse algún día en el mejor animador de Andacollo.



paso adelante. En esa actividad estaba el alcalde y funcionarios de Teck. Parece que lo hice bien, porque después de eso empezaron a invitarme a más eventos”, relata.

Con una mejor presentación y dicción, Elvis ha ido escalando, recibiendo felicitaciones por su desempeño como animador.

El Festival de El Salitre y el Concierto Bajo las Estrellas, en Table Lume, fueron algunos de los eventos más importantes en su carrera. Allí, presentó a grupos como DMen’s, Lican Antay, Cielo, Volutas Groeve y Entre Cuerdas y Otras Hierbas Andacollo. “Fue un evento masivo. Me preparé bien y estoy muy conforme con mi desempeño”, afirma.

Además de los festivales, Elvis descubrió una nueva pasión al conducir un programa radial en Andacollo Señal 6. “No me lo esperaba, pero fue una gran oportunidad y me encantó. Fue muy bonito sentir el apoyo del público. Ojalá me llamen nuevamente; estoy dispuesto a hacerlo cuando me necesiten, porque es importante compartir con la comunidad y me ayudará a seguir creciendo”, concluye Elvis, un animador decidido a seguir brillando en cada escenario.

DIRECTORES

PAMELA CHAIT
PAULO BARRAZA

REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

PERIODISTAS

JULIO BÓRQUEZ
LUIS MARTINEZ
FABIÁN BONILLA

DISEÑADOR

JAVIER ROJAS

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

elDía

COLABORADORES

HUGO ALMARZA
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen de Andacollo

Teck

TECK CDA IMPULSA CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE ESTUDIANTES EN ANDACOLLO Y PAN DE AZÚCAR

Las iniciativas están diseñadas para fortalecer las capacidades técnicas y mejorar las oportunidades de empleo futuro de los 232 estudiantes beneficiados.

Teck Carmen de Andacollo (CDA), en colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), iniciaron un conjunto de cursos de capacitación dirigidos a estudiantes del Liceo Pedro Regalado Videla, el Colegio Pablo Neruda de Pan de Azúcar y el Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA) de Andacollo.

El objetivo de estos programas es brindar a los estudiantes acceso a recursos educacionales y oportunidades de capacitación que les permitan adquirir habilidades prácticas en áreas de alta demanda laboral.

En el Colegio Pablo Neruda de Pan de Azúcar, 60 estudiantes de 4to medio de la carrera de Técnico en Minería participan del curso de Técnicas de Seguridad Laboral, una capacitación a distancia que permite a los alumnos auto instruirse desde su domicilio o en su tiempo libre. Utilizando un equipo Tablet de última generación, entregado al inicio del proceso y que quedará en su poder al finalizar, los estudiantes podrán optimizar su tiempo de estudio sin preocuparse por un control de asistencia riguroso. Además, se ofrece una capacitación adicional a 60 estudiantes de 3ro medio sobre “Comunicación Efectiva y Apresto Laboral” para proporcionarles herramientas claves de empleabilidad, complementando así su formación.

En tanto, en el Liceo Pedro Regalado Videla, se implementaron dos importantes programas de capacitación. El curso de “Instalación y Mantenimiento de Paneles Fotovoltaicos y Certifi-



cación de Instalación Eléctrica” que cuenta con la participación de 48 estudiantes de las carreras de Electricidad y Electrónica. Este curso está orientado a dotar a los alumnos de las competencias necesarias para desempeñarse en el creciente sector de energías renovables. Además, 24 estudiantes de la carrera de Administración están participando en un curso de “Certificación en Logística”, diseñado para mejorar sus habilidades en la gestión de la cadena de suministro, un área clave en el sector productivo.

En tanto, en el CEIA de Andacollo, 20 estudiantes comenzaron un curso base de soldadura al arco manual. Este curso es fundamental para desarrollar habilidades técnicas altamente requeridas en minería y otras áreas industriales, aumentando así las oportunidades de empleabilidad para los participantes. Cabe mencionar que en este taller participan 20 estudiantes del Liceo Pedro Regalado Videla, pertenecientes al área científico humanista del establecimiento.

Teck CDA ha gestionado los recursos necesarios a través del fondo de capacitación SENCE, reafirmando su compromiso con la formación integral de los jóvenes de la región. Estos talleres no solo fortalecen la malla curricular de los establecimientos educativos involucrados, sino que también contribuyen a mantener su sello de calidad, incrementando las oportunidades de empleo de los futuros egresados.

ABIERTAS POSTULACIONES A LOS PROYECTOS DE LA COMUNIDAD ANDACOLLINA TECK (CAT) 2024

Para este año, Teck dispuso de un presupuesto total de \$850 millones para la inversión comunitaria de la Mesa, de los cuales cerca de \$215 millones son para proyectos CAT. Las postulaciones finalizan el 18 de octubre.

El lunes 30 de septiembre inició el proceso de postulación a los Proyectos de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT) 2024, instancia que entrega a las organizaciones sociales, comunitarias y funcionales de Andacollo, la oportunidad de acceder a financiamiento para la realización de iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus bases y la comuna en general.

La Mesa, en su Taller Anual de Planificación y con un enfoque en proyectos sustentables, estableció nuevos criterios de postulación, poniendo a disposición fondos concursables para las organizaciones de la comuna por un total de \$214.794.000, que se distribuirán según 5 ejes estratégicos: Bienestar Social, Capital Humano, Desarrollo Productivo, Capital Cultural y Temática Rural. Es importante mencionar que

el monto máximo de adjudicación por proyecto será de \$6 millones y que cada organización podrá postular hasta 2 proyectos por eje de inversión, pudiendo adjudicarse sólo uno.

Las postulaciones cerrarán el próximo 18 de octubre y los proyectos que superen las etapas de admisibilidad, evaluación y pre-evaluación de la comisión de evaluación de la Mesa CAT, pasarán al proceso de votación ciudadana que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre, instancia que se realizará vía online a través del portal www.proyectoscat.cl. Para facilitar el proceso a aquellas personas que no tengan fácil acceso de internet, también se dispondrá de votación virtual asistida en determinados sectores de la comuna, preferentemente rurales.

Al igual que el año pasado, en estos proyectos concursables no estarán disponibles las postulaciones para el ámbito de Salud, dado que por acuerdo de la Mesa se asignó un presupuesto directo de \$200 millones para atender las solicitudes en esta materia, según lo establecido en el Plan de Salud y Bienestar 2024.

Las organizaciones que estén interesadas en postular lo podrán hacer exclusivamente a través de la página www.proyectoscat.cl,

sitio donde está detallado cómo realizar la postulación y también la solicitud de asesoría técnica para el proceso. Además, desde el mismo portal web podrán descargar las bases del proceso e interiorizarse acerca de los requisitos, plazos y normativa, pudiendo también ser solicitadas al correo electrónico contacto@somoscala.com y de manera física en las oficinas de Comunidades de Teck Carmen de Andacollo, ubicada en Avenida La Serena N°02, Andacollo.

Postulación Proyectos Comunidad Andacollina Teck (CAT) 2024



COMIENZA LA PRIMERA VERSIÓN DE LA “ESCUELA DE DIRIGENTES DE ANDACOLLO”

Al culminar los talleres se aspira que los y las participantes alcancen nuevas herramientas y estilos de liderazgos positivos y participativos.

Con el objetivo de fortalecer la autonomía de las organizaciones comunitarias de Andacollo que interactúan con Teck CDA, se lanzó la “Escuela de Dirigentes de Andacollo 2024”. Esta iniciativa busca dotar a sus líderes de nuevas herramientas y habilidades para la conducción de sus organizaciones.

El evento se realizó en las ofi-

cinas de Comunidades de CDA, bajo la dirección de la Corporación Simón de Cirene, donde más de una decena de dirigentes participaron en la primera jornada teórico-práctica, que abordó temas como el autoconocimiento y el liderazgo personal y colectivo.

Andrea Campusano, presidenta de la Agrupación Cultural El Maray, comentó que “es muy interesan-

te participar en esta escuela de líderes, donde hombres y mujeres aprendemos y aportamos. Son varias semanas, hay que estudiar mucho, pero lo más importante es que nuestra experiencia ha sido tomada en cuenta”, sostuvo la dirigente.

Carlos Alfaro, especialista senior de Comunidades de Teck CDA, señaló que “buscamos fortalecer las competencias de los dirigen-

tes, no solo compartiendo experiencias, sino también entregando herramientas para gestionar de manera más sostenible sus organizaciones y su impacto en la comunidad de Andacollo”.

La Corporación Simón de Cirene, que lidera este proyecto, tiene más de 28 años apoyando a emprendedores y organizaciones sociales en Chile, brindándoles capacitaciones y acompañamiento para alcanzar sus metas.



Ejecutado por el club Kin No Yama

DEPORTISTAS FELICES CON SEMINARIO DE KATA Y DANZA MODERNA

Gracias a fondos de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT), los talleres se realizan con especialistas.

Los jóvenes del taller de karate agradecieron lo aprendido en el seminario de kata juvenil-adultos, que se realizó gracias a la adjudicación del proyecto "Cree-Ser con tus dones" otorgado por la Mesa CAT. Este proyecto también permitió que los integrantes del taller de gimnasia rítmica participarán en el seminario workshop de danza moderna.

El seminario en la especialidad de kata y gimnasia moderna se efectuó gracias a la obtención de recursos de la Mesa CAT, que posibilitaron la compra de materiales para mejorar el desarrollo de los talleres que imparte el club Kin No Yama.

Para el sensei y monitor de karate-do del club, César Henríquez, el proyecto "se ganó el año pasado y este año volvimos a ejecutar su continuación, con el objetivo que los alumnos tengan las herramientas que les permita crecer mediante las enseñanzas de los distintos profesores".

Mientras que la monitora de gimnasia rítmica del club Kin No Yama,

Catherina Verdejo, indicó que los recursos de la Mesa CAT son de gran ayuda, porque "desde el año pasado tenemos este proyecto y esta versión 2.0 nos ha permitido acceder a materiales, implementación y también a otros profesores especializados como en el karate, lo que para los deportistas es de gran ayuda".



Jornada para fortalecer el trabajo comunitario

LOS NIÑOS DISFRUTARON AMASANDO LAS CHURRASCAS

Atractivo proyecto realizado por Inclu@rte de la Escuela de Talentos Andacollinos.

Mediante la reflexión, el juego y la recreación, el proyecto Inclu@rte, que realiza la Escuela de Talentos Andacollinos, permitió que la familia, niños y niñas participaran de una jornada para fortalecer el trabajo comunitario y así compartir y fortalecer habilidades socioemocionales.

En la entretenida jornada, las familias intercambiaron vivencias y adquirieron responsabilidades respecto del trabajo común realizado en la Sala Multisensorial, donde los niños y niñas realizaron actividades lúdicas, destacándose en el amasado de las churrascas, que les permitió sociabilizar, mostrar su empatía y concentración en el trabajo.

En el cierre de la jornada familiar, los niños pudieron disfrutar de juegos, esparcimiento y recreación, aprovechando de darle un toque final a las fiestas patrias.

Socias del Centro de Madres Las Brisas presentaron hermosos trabajos

“ARTESANÍAS HECHAS CON AMOR PARA NUESTRO HOGAR”

Gracias a la obtención de seis millones de pesos de un proyecto presentado a la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT).

Hermosos tejidos a crochet, palillos, vellón e hilos fueron los trabajos realizados por las socias del Centro de Madres Las Brisas, gracias al financiamiento obtenido a través de los fondos de la Mesa CAT por el proyecto "Artesanías hechas con amor para nuestro hogar".

Las 30 socias presentaron sus hermosos trabajos en la sede de la Junta de Vecinos N°4 del sector El Curque, donde la presidenta de la organización, Nancy

Véliz, contó que "gracias a los recursos que ganamos nuestros trabajos pudieron ser presentados a la comunidad, de lo contrario no se podrían haber realizado, porque los materiales son caros y los recursos escasos. Lo importante, es que todos los trabajos son realizados a mano y con mucho cariño, porque todas pensamos que alguien los obtendrá y apreciará tanto como nosotras".

El proyecto presentado a la Mesa CAT nació de la necesidad de las socias de aprender a trabajar y "es primera vez que como centro de madres abrimos un proyecto a la comunidad", indicó la socia Antonia Bravo, quien también agradeció esta iniciativa que les permitirá generar ingresos económicos para sus hogares.



Fieles, peregrinos y comerciantes llegaron por miles

FIESTA CHICA SE CELEBRÓ CON GRAN EMOTIVIDAD Y TRANQUILIDAD

Las bajas temperaturas de este domingo no fueron un impedimento para el arribo masivo de peregrinos a la comuna.

“Qué es una caminata, cuando la Virgen nos acompaña toda la vida”. Así le contestó un peregrino al arzobispo de La Serena, René Rebolledo, cuando le consultó cómo hace para caminar tanto y llegar hasta la Reina de la Montaña. Y fue el propio monseñor quien lo contó en la misa solemne de este domingo en la Basílica de Andacollo colmada por los fieles que llegaron a celebrar a la Virgen Nuestra Señora del Rosario de Andacollo.

El arzobispo René Rebolledo también destacó y aplaudió la simpleza del lema “María mírame, si tú me miras, él también me mirará”, que acompañará a los fieles y peregrinos durante este año y el próximo, destacando que “Él” es nada menos que Jesús, que siempre observa a sus hijos.

Luego de la misa, los anderos iniciaron la procesión de La Chinita al ritmo de los bailes religiosos que llegaron desde distintas localidades de la región, brindando un hermoso espectáculo para los miles de asistentes y peregrinos que acudieron al llamado de la virgen.



Al igual que otros años, se aportó al medio ambiente a través del reciclaje de residuos durante la Fiesta.



La Cruz Roja apoyo con la identificación de niños y niñas en caso de extraviarse.



Miles de turistas y peregrinos se dieron cita en la comuna para homenajear a La Chinita de Andacollo.



Desde temprana edad se manifiesta la devoción a la Virgen.



STRONG

PRIMERO / LO PRIMERO

Proporcionar los metales que importan para la transición energética, es nuestra prioridad

teck.com/chile



Teck

En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero